ESTUDIOS DEL SECTOR

ENTIDAD	ALCALDÍA DE GIRARDOT
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	ALMACÉN
FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL ESTUDIO	JUAN DAVID BETANCOURT RODRIGUEZ
OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, (INCLUYENDO REPUESTOS) DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES; ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPONENTES Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT.

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ASPECTOS GENERALES

En desarrollo del principio de Transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y en decreto reglamentario, se realiza el presente objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, (INCLUYENDO REPUESTOS) DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES; ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPONENTES Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT.** En desarrollo de las funciones administrativas y operativas de la Entidad, se hace necesario garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos tecnológicos, tales como impresoras, escáneres, fotocopiadoras y equipos de cómputo, los cuales son fundamentales para la prestación eficiente del servicio al ciudadano y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en especial los relacionados con la atención oportuna, la gestión documental y el desarrollo de las actividades institucionales; por lo mismo, la Entidad debe asegurar la continuidad en la operación de estos equipos, contribuyendo a la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y facilitando el acceso a la información y la participación de la comunidad en las decisiones que los afectan, en los términos previstos por la ley; así mismo, estos equipos son de gran importancia para la administración, dado que su correcto funcionamiento permite la ejecución de procesos internos, la toma de decisiones basadas en información confiable y el adecuado desarrollo de las funciones institucionales; en ese sentido, los equipos tecnológicos constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa, económica y operativa de la Entidad, permitiendo documentar, procesar y gestionar la información de manera eficiente, contribuyendo a la eficacia, eficiencia y continuidad en la prestación del servicio; de igual forma, es responsabilidad de los servidores públicos velar por el adecuado uso, cuidado y mantenimiento de los equipos asignados, así como garantizar su correcto funcionamiento.

En este contexto, una estrategia fundamental para asegurar la operatividad de los equipos tecnológicos lo constituye la implementación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, que permitan conservar en óptimas condiciones los equipos de impresión y cómputo, mediante actividades como limpieza, revisión, ajuste, reparación y sustitución de componentes; por lo anterior, la Entidad, en cumplimiento de su misión institucional, requiere contar con servicios especializados de mantenimiento, así como con el suministro de repuestos y componentes necesarios para garantizar la continuidad en la operación de los equipos en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Girardot.

A la fecha, los equipos tecnológicos presentan desgaste por uso continuo y no se cuenta con un servicio integral de mantenimiento que permita atender de manera oportuna las fallas que se presentan, lo que puede generar interrupciones en el desarrollo de las actividades administrativas; en consecuencia, la necesidad de la contratación se fundamenta en la obligación de garantizar la adecuada prestación del servicio, la continuidad operativa de la Entidad y la optimización de los recursos tecnológicos disponibles.

En ese sentido, y con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y dar cumplimiento a los requerimientos institucionales, se hace necesario adelantar un proceso de contratación para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras, escáneres, fotocopiadoras y equipos de cómputo, incluyendo el suministro e instalación de repuestos, lo cual permitirá a la Entidad mantener en óptimas condiciones sus equipos, reducir tiempos de inactividad y prolongar su vida útil.

ESTUDIOS DEL SECTOR

En consideración de lo anterior, y dado que estos servicios son indispensables para el adecuado funcionamiento de la Entidad, su contratación ha sido incluida en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2026.

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El mantenimiento de equipos de cómputo pertenece al sector de servicios de reparación y mantenimiento especializado, específicamente a la clase 9511 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Esta clase incluye actividades de mantenimiento y reparación de computadores y de equipos periféricos.

El mantenimiento de equipos de cómputo se enfoca en la reparación y el cuidado de hardware y software, garantizando el correcto funcionamiento de los equipos. Esto incluye la instalación de software, la resolución de problemas técnicos, la limpieza y el mantenimiento preventivo de hardware, entre otros.
En la CIIU, el código 9511 clasifica esta actividad como "Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico", lo que refleja la naturaleza de la actividad que se realiza.

Por lo tanto, el mantenimiento de equipos de cómputo se considera un servicio especializado dentro del sector de servicios, que busca mantener la funcionalidad y la eficiencia de la tecnología.

1.1. CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS – UNSPSC

Teniendo como fundamento la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios, conforme al Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), adoptado para efectos de la contratación pública en Colombia, se procedió a identificar los bienes objeto de adquisición y su correspondiente clasificación dentro de la estructura jerárquica del sistema, la cual comprende: segmento, familia, clase y producto.

Esta metodología permite establecer de manera precisa la correspondencia entre el objeto contractual y los códigos estandarizados internacionalmente, garantizando coherencia técnica, adecuada identificación del mercado, correcta estructuración del proceso de contratación y alineación con los principios de planeación y transparencia.

En atención al objeto del presente proceso contractual, se identifican los siguientes códigos UNSPSC que guardan relación directa con los bienes para adquirir:

En atención al objeto del presente proceso contractual, relacionado con la contratación del servicio de mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras y escáneres; así como el suministro e instalación de componentes y dispositivos periféricos, se identificaron los códigos UNSPSC que guardan relación directa con los bienes a contratar, los cuales serán detallados a continuación, indicando su respectivo segmento, familia, clase y descripción del grupo correspondiente:

Código Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
43201800	43 - Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	20 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	18 - Dispositivos de almacenamiento	00
43211600	43 - Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	21 - Equipo informático y accesorios	16 – Accesorios computador	00
43211700	43 - Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	21 - Equipo informático y accesorios	17 - Dispositivos informáticos de entrada de datos	00
81111812	81 - Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11 - Servicios informáticos	18 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	12 - Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computador
81112306	81 - Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11 - Servicios informáticos	23 - Mantenimiento o soporte de hardware de computador	06 - Mantenimiento de impresoras
81112307	81 - Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11 - Servicios informáticos	23 - Mantenimiento o soporte de hardware de computador	07 - Mantenimiento de pc o puestos de trabajo portátiles

ESTUDIOS DEL SECTOR

La correcta identificación del código UNSPSC permite:

- Delimitar el mercado objetivo.
- Facilitar la participación de oferentes especializados.
- Garantizar coherencia entre el objeto contractual y la actividad económica del proveedor.
- Asegurar la adecuada publicación y trazabilidad del proceso en el SECOP.

En consecuencia, la codificación adoptada refleja de manera precisa la naturaleza de los bienes a adquirir y respalda técnicamente la estructuración del proceso contractual.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO

El sector de mantenimiento de impresoras, escáneres, fotocopiadoras y equipos de cómputo en Colombia hace parte del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), el cual se ha consolidado como un componente estratégico dentro de la economía nacional, debido a su impacto directo en la gestión administrativa, el acceso a la información y la prestación de servicios tanto en el sector público como privado.

De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el sector TIC en Colombia ha mantenido una dinámica de crecimiento sostenido en los últimos años. Para el año 2023, el valor agregado del sector alcanzó aproximadamente 52 billones de pesos, mientras que en 2024 ascendió a 55 billones y en 2025 superó los 58 billones de pesos, evidenciando crecimientos anuales cercanos al 5%. [1] Este comportamiento refleja la creciente importancia de los servicios tecnológicos, dentro de los cuales se incluyen el soporte técnico y mantenimiento de equipos.[2]

En el contexto nacional, el sector se caracteriza por la existencia de múltiples proveedores especializados que ofrecen servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresión, así como suministro de repuestos y soporte técnico, lo cual genera un mercado competitivo y con amplia disponibilidad de oferta para las entidades públicas.

Desde el punto de vista económico, los costos asociados al mantenimiento de impresoras y equipos de cómputo están determinados por factores como el tipo de equipo, la marca, la complejidad del servicio, la disponibilidad de repuestos y la modalidad de contratación. Adicionalmente, la dependencia de componentes importados hace que variables como la tasa de cambio influyan en los precios del mercado.

En términos de demanda, las entidades públicas requieren de manera permanente estos servicios, debido al uso intensivo de equipos tecnológicos en el desarrollo de sus funciones administrativas. En este sentido, el crecimiento del acceso a tecnologías en el país, como el incremento de hogares conectados a internet que ya supera el 65%, evidencia una mayor dependencia de herramientas tecnológicas y, por ende, una mayor necesidad de mantenimiento de equipos.[3]

En consecuencia, el mantenimiento de impresoras y equipos de cómputo debe considerarse como una inversión estratégica, ya que permite prolongar la vida útil de los equipos, reducir costos de reposición y garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

En conclusión, el sector de mantenimiento de equipos tecnológicos en Colombia presenta condiciones favorables de crecimiento, con una oferta consolidada de proveedores y una demanda constante por parte de las entidades públicas, lo cual respalda la viabilidad económica del proceso contractual orientado a garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos tecnológicos de la Entidad.

1.2.1. Servicios y componentes incluidos dentro del sector de mantenimiento y soporte tecnológico.

Para el presente proceso de contratación, los bienes y servicios requeridos se enmarcan en el sector de servicios de mantenimiento y soporte técnico de equipos tecnológicos, específicamente en el subsector de mantenimiento de hardware y suministro de componentes informáticos. Se pueden clasificar de la siguiente manera:

Servicios principales:

ESTUDIOS DEL SECTOR

- Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, impresoras, escáneres y fotocopiadoras.
- Mantenimiento correctivo de equipos tecnológicos, incluyendo diagnóstico y reparación de fallas.
- Revisión, limpieza interna y externa, ajustes y optimización de equipos.
- Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos y dispositivos.
- Soporte técnico especializado en sitio o remoto.

Componentes y repuestos (Productos principales):

- Discos duros (HDD y SSD).
- Memorias RAM.
- Fuentes de poder.
- Tarjetas madre (board) y tarjetas de expansión.
- Rodillos, fusores, cabezales y kits de mantenimiento para impresoras y fotocopiadoras.
- Tóner, cartuchos y unidades de imagen (cuando aplique dentro del mantenimiento).
- Cables internos, conectores y piezas de reemplazo.

Dispositivos periféricos (Productos complementarios):

- Teclados, mouse y combos inalámbricos.
- Monitores.
- Impresoras, escáneres y multifuncionales.
- Unidades externas de almacenamiento (USB, discos externos).
- Cámaras web, diademas y otros accesorios.

Insumos y elementos de soporte:

- Productos de limpieza especializada para equipos electrónicos.
- Pasta térmica y elementos para disipación de calor.
- Cintas, adaptadores y conectores.
- Herramientas menores necesarias para instalación y mantenimiento.

Infraestructura y conectividad (cuando aplique):

- Instalación y adecuación de puntos de red.
- Organización de cableado estructurado básico.
- Configuración de dispositivos para conectividad interna.

1.2.2. Agentes que componen el sector de servicios tecnológicos y suministro de equipos y componentes informáticos.

En primer lugar, se encuentran los fabricantes de equipos tecnológicos y componentes informáticos, tanto a nivel nacional como internacional, encargados de la producción de hardware como equipos de cómputo, impresoras, escáneres, fotocopiadoras y sus respectivos repuestos (memorias, discos, tarjetas, entre otros). Estos actores desarrollan productos bajo especificaciones técnicas que responden a criterios de calidad, rendimiento, compatibilidad y durabilidad, así como a estándares tecnológicos y de eficiencia energética.

En segundo lugar, participan los proveedores mayoristas e importadores, quienes cumplen un rol fundamental en el abastecimiento del mercado tecnológico, especialmente en lo relacionado con equipos, partes y repuestos especializados. Estos agentes garantizan la disponibilidad de los componentes requeridos, gestionan inventarios a gran escala y facilitan la comercialización de productos tecnológicos en el mercado nacional.

Un tercer grupo corresponde a las empresas prestadoras de servicios técnicos especializados, distribuidores y comercializadores, que constituyen el principal canal de acceso para las entidades públicas y privadas. Estos actores no solo suministran equipos, repuestos y dispositivos periféricos, sino que además prestan servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico, instalación y configuración de equipos, participando activamente en procesos de contratación estatal y garantizando el cumplimiento de condiciones técnicas, operativas y de calidad requeridas por las entidades.

1.2.3. Gremios y asociaciones

El sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), así como el de mantenimiento y soporte de equipos tecnológicos en Colombia, cuenta con la participación de diversos gremios y asociaciones que representan los intereses de los actores del mercado, promueven buenas prácticas empresariales y contribuyen al fortalecimiento y modernización del sector.

Entre los principales gremios y asociaciones se destacan:

ESTUDIOS DEL SECTOR

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – Cámara de la Industria de Tecnología y Telecomunicaciones:
Funciones: Esta cámara, adscrita a la ANDI, agrupa empresas del sector tecnológico y de telecomunicaciones, incluyendo fabricantes, proveedores de servicios y distribuidores de equipos tecnológicos. Su objetivo es promover el desarrollo del sector TIC en Colombia, fomentar la innovación, la transformación digital y representar los intereses de sus afiliados ante el Gobierno Nacional.
Iniciativas: Impulso de políticas de transformación digital, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, promoción de la innovación empresarial y participación en la formulación de normativas relacionadas con tecnologías de la información.

Fedesoft:
Funciones: Es el gremio que representa a las empresas de la industria de software y tecnologías de la información en Colombia. Aunque su enfoque principal es el desarrollo de software, también promueve el fortalecimiento de servicios tecnológicos integrales, incluyendo soporte técnico, mantenimiento y soluciones digitales.
Iniciativas: Fomento de la industria TI, desarrollo de talento humano especializado, acompañamiento en procesos de transformación digital y promoción de estándares de calidad en servicios tecnológicos.

CCIT:
Funciones: Organización que agrupa empresas del sector de informática, telecomunicaciones y servicios tecnológicos. Su objetivo es promover el crecimiento sostenible del sector, impulsar la adopción de tecnologías y representar a sus afiliados en temas regulatorios y de política pública.
Iniciativas: Generación de estudios del sector TIC, promoción de la economía digital, fortalecimiento de la ciberseguridad y apoyo a la implementación de nuevas tecnologías en entidades públicas y privadas.

Estos gremios y asociaciones cumplen un papel fundamental en la articulación del sector tecnológico, la representación de sus intereses ante el Estado y la promoción de condiciones de competitividad, innovación y desarrollo empresarial, aspectos clave para garantizar la adecuada prestación de servicios de mantenimiento y soporte de equipos tecnológicos en entidades públicas.

1.2.4. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), junto con el comercio de equipos tecnológicos, ha presentado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsado por la transformación digital y la necesidad de modernización tecnológica en entidades públicas y privadas.

En particular, el comercio al por mayor y al por menor, incluyendo equipos de cómputo, periféricos y dispositivos tecnológicos, registró un crecimiento cercano al 3,4% en el cuarto trimestre de 2025, evidenciando una dinámica positiva en la comercialización de bienes asociados a este sector.

Asimismo, las actividades de servicios tecnológicos, incluyendo mantenimiento, soporte técnico y servicios informáticos, han mostrado una tendencia de crecimiento constante, impulsada por la alta dependencia de las organizaciones en la infraestructura tecnológica para el desarrollo de sus funciones.

Por otra parte, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia registró un crecimiento aproximado del 2,3% en el cuarto trimestre de 2025, lo que refleja un entorno económico favorable que impacta directamente la inversión en tecnología y la demanda de servicios de mantenimiento de equipos.

En este contexto, el subsector de mantenimiento de equipos de cómputo y periféricos se ve fortalecido por la necesidad permanente de garantizar la operatividad, continuidad y seguridad de los sistemas tecnológicos, especialmente en entidades públicas, donde el funcionamiento adecuado de estos equipos es esencial para la prestación de los servicios institucionales.

En conclusión, el comportamiento del sector evidencia una tendencia de crecimiento sostenido y una demanda constante, respaldada por la transformación digital, el fortalecimiento del sector TIC y el entorno económico del país, lo que garantiza condiciones favorables para la contratación de servicios de mantenimiento tecnológico.

1.2.5. Variables Económicas

- **Inflación**

De acuerdo con la información presentada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su informe publicado el 8 de enero de 2026, para el mes de diciembre de 2025 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró el siguiente comportamiento:

ESTUDIOS DEL SECTOR

- Una variación mensual de 0,27 %, en comparación con noviembre de 2025.
- Una variación acumulada de 5,10 % en lo corrido del año.

Adicionalmente, conforme a la Encuesta de Opinión Financiera (EOF) más reciente, realizada por Fedesarrollo en noviembre de 2025, los analistas estimaban que la inflación al cierre del año se ubicaría en 5,19 %, dentro de un rango entre 5,13 % y 5,28 %, lo que representó una reducción frente al 5,37 % esperado en la edición de noviembre. Este resultado confirma una tendencia favorable en el comportamiento de la inflación, la cual constituye un referente positivo para la toma de decisiones relacionadas con ajustes e incrementos futuros.

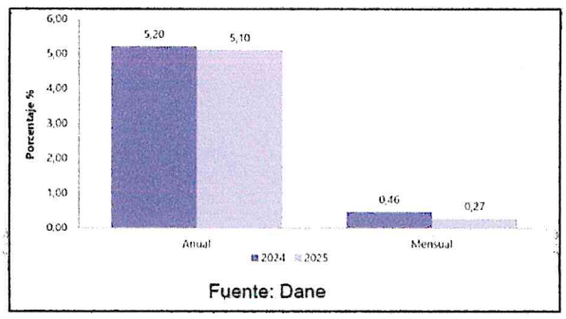


Ilustración 1. Variaciones total nacional diciembre 2024 -2025

- **Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral**

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

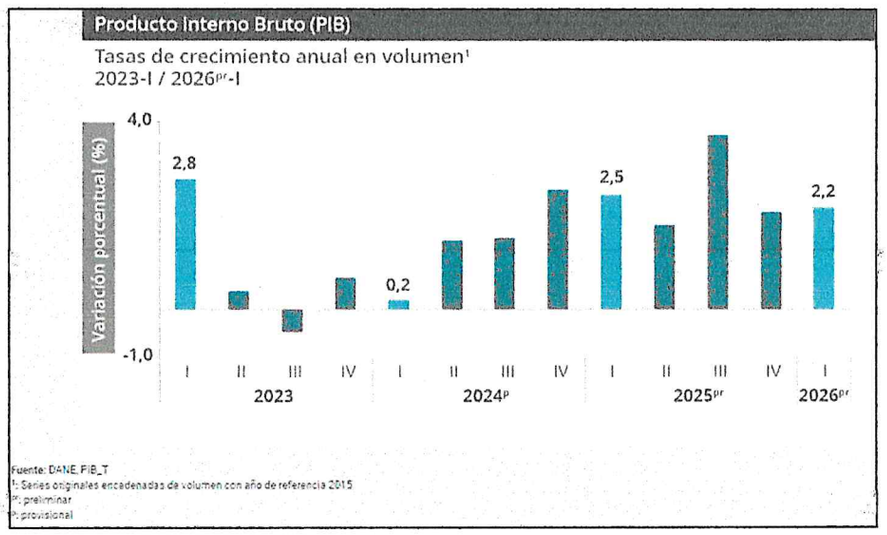


Ilustración 2. PIB Primer trimestre de 2026

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

ESTUDIOS DEL SECTOR

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Tabla 1. Valor Agregado por actividad económica primer trimestre 2026

➢ **Valor agregado por actividad económica**

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.

ESTUDIOS DEL SECTOR

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,1%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB T

Tabla 2. Industrias Manufactureras primer trimestre 2026

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

ESTUDIOS DEL SECTOR

• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Tabla 3. Comercio al por mayor y al por menor primer trimestre 2026

PIB desde el Enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 4):

• Gasto en consumo final crece 3,4%.

• Formación bruta de capital decrece 3,0%. • Exportaciones crecen 3,5%.

• Importaciones crecen 3,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,7%.

• Formación bruta de capital crece 5,5%. • Exportaciones decrecen 1,7%. • Importaciones crecen 1,4%.

ESTUDIOS DEL SECTOR

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Tabla 4. Componente del Gasto Primer trimestre 2026

- **Índice de precios al consumidor (IPC) mayo 2026**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC

Ilustración 3. IPC mayo 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

ESTUDIOS DEL SECTOR

Tabla 5. IPC Variación y contribución mensual mayo 2026 según divisiones de gasto

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

Por principales subclases
Mayo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,08
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Tabla 6. IPC Variación y contribución mensual mayo 2026 por principales subclases

RESULTADO AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

ESTUDIOS DEL SECTOR

Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,48	6,02	0,68
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,88	0,91	5,85	1,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,50	0,10	5,32	0,21
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,08
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60
TOTAL	100,00	3,63	3,63	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	2,61	0,14	3,66	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,24	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,38	1,05	3,13	0,97
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,84	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,37	0,04	1,95	0,06

Fuente: DANE, IPC.

Tabla 7. IPC Variación y contribución año corrido según divisiones de gasto

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,59 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En mayo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,32%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,30%), arriendo imputado (2,63%), frutas frescas (22,03%), arriendo efectivo (2,73%), carne de res y derivados (7,89%), servicios relacionados con la copropiedad (10,93%), servicio doméstico (12,78%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,59%) y papas (36,79%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,84%), arroz (-2,25%), legumbres secas (-4,93%) y carne de cerdo y derivados (-2,38%).

Por principales subclases
Mayo 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	10,32	0,49
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,30	0,48
Arriendo imputado	2,63	0,34
Frutas frescas	22,03	0,28
Arriendo efectivo	2,73	0,25
Carne de res y derivados	7,89	0,19
Servicios relacionados con la copropiedad	10,93	0,14
Servicio doméstico	12,78	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,59	0,13
Papas	36,79	0,12

Fuente: DANE, IPC.

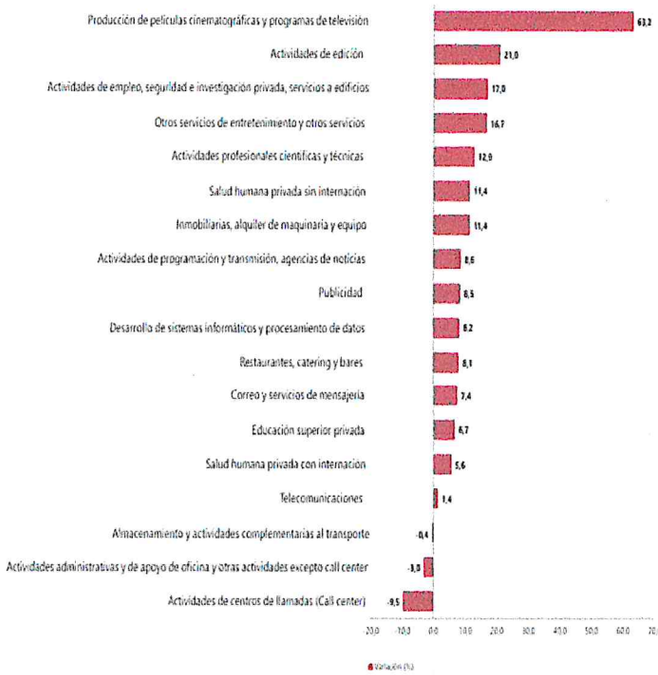
Tabla 8. IPC Variación y contribución año corrido por principales subclases

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

ESTUDIOS DEL SECTOR

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026[p] / abril 2025



En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

Indicadores económicos

A continuación, se detallan los principales indicadores económicos en Colombia en la vigencia 2026 mes de junio:

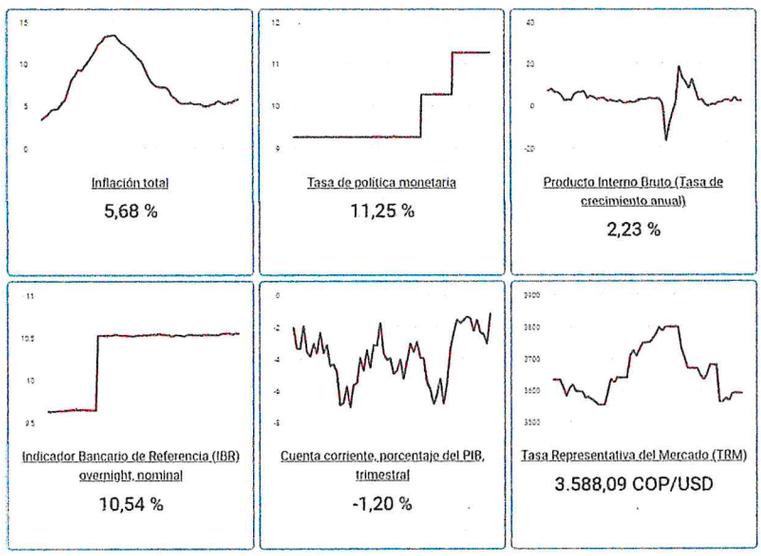


Ilustración 6. Indicadores Económicos 2026

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

ESTUDIOS DEL SECTOR



Ilustración 7. TRM actual 2026

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

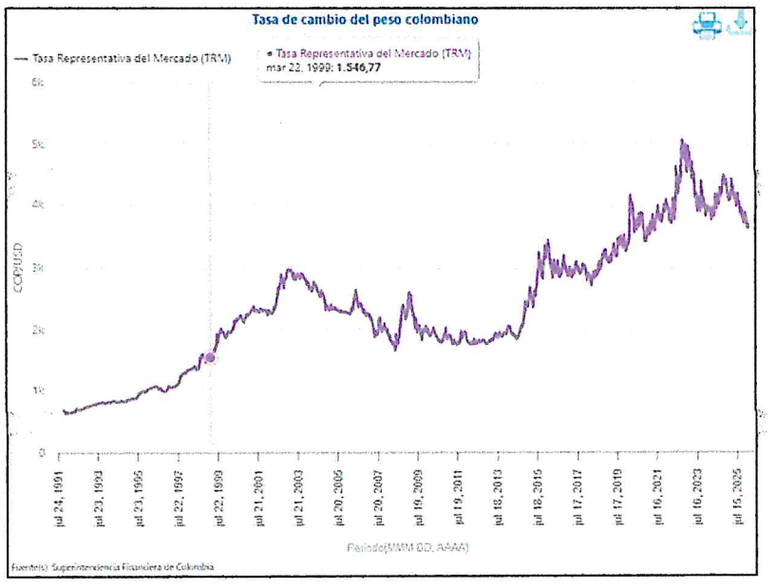


Ilustración 8. Histórico de la Tasa representativa del Mercado

Mercado laboral

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

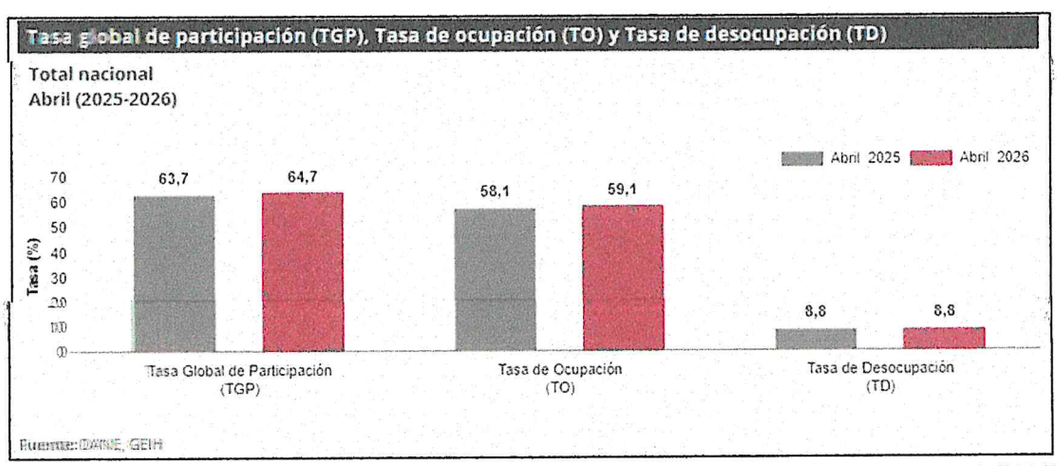


Ilustración 9. Tasa global de participación, Tasa de ocupación y tasa de desocupación comparativo abril 2025 y 2026

ESTUDIOS DEL SECTOR

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

- **Total nacional mensual**

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

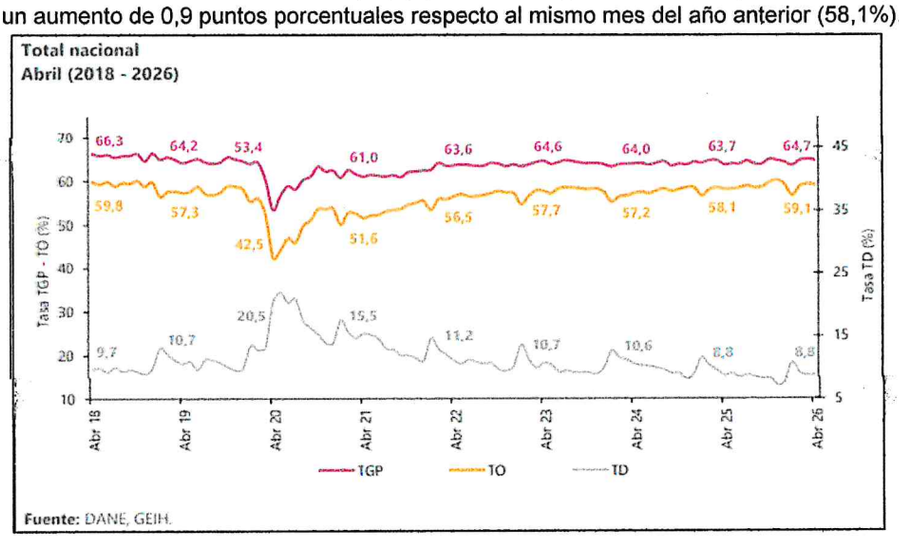


Ilustración 10. Tasa global de participación, Tasa de ocupación y tasa de desocupación total nacional abril 2018-2026

- **Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual**

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

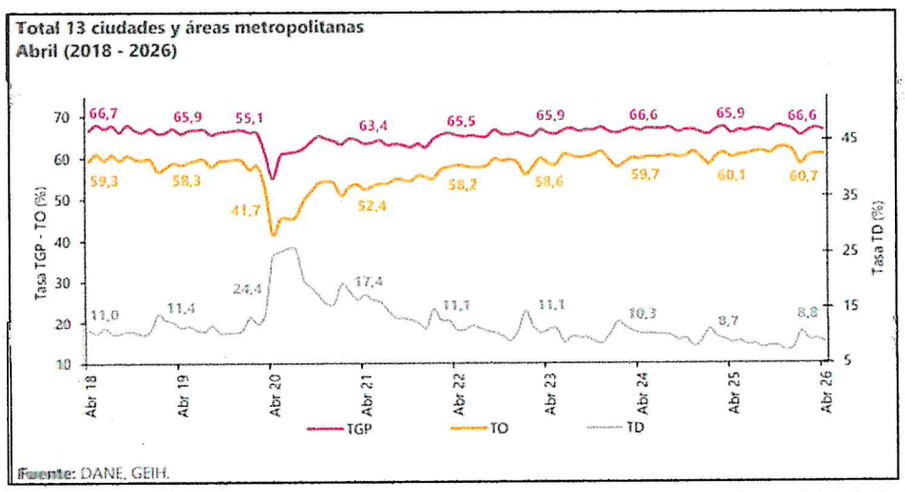


Ilustración 11. Tasa global de participación, Tasa de ocupación y tasa de desocupación total 13 ciudades y áreas metropolitanas abril 2018-2026

- **Total nacional trimestre móvil**

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil febrero - abril 2026 fue 8,9%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (58,2%).

ESTUDIOS DEL SECTOR

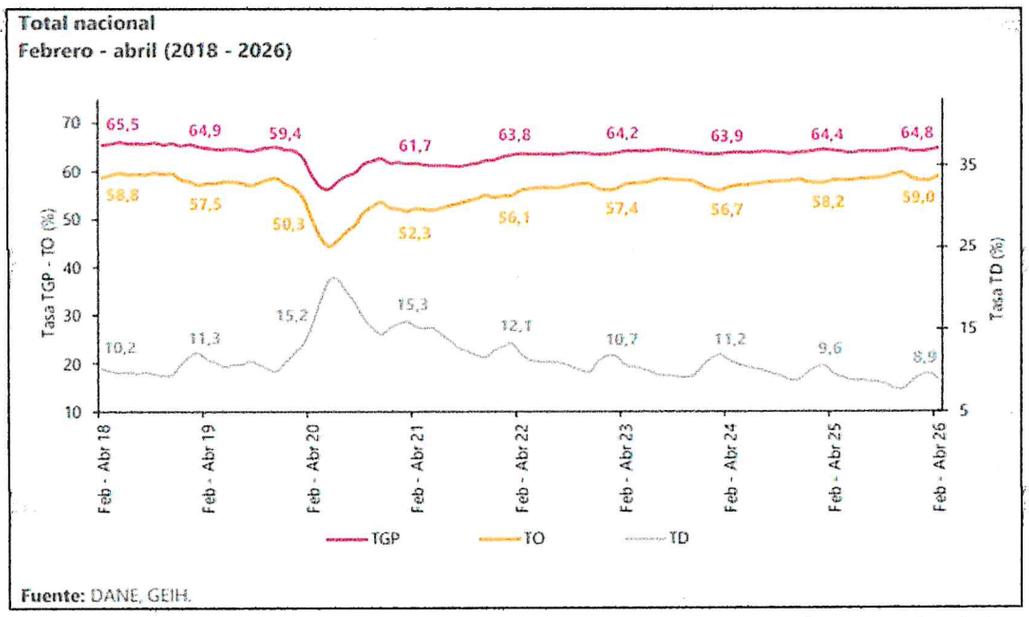


Ilustración 12. Tasa global de participación, Tasa de ocupación y tasa de desocupación total nacional trimestre móvil febrero - abril 2018-2026

- **Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2026**

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.324	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Ilustración 13. Distribución porcentual, variación absoluto y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad abril 2025 y 2026.

- **Población ocupada según posición ocupacional, mes abril 2026**

En abril de 2026, Obrero, empleado particular y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,1 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

ESTUDIOS DEL SECTOR

Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Obrero, empleado particular	10.389	10.890	44,9	501	2,1
Empleado doméstico	613	757	3,1	144	0,6
Trabajador por cuenta propia	9.826	9.942	41,0	115	0,5
Patrón o empleador	576	609	2,5	33	0,1
Jornalero o Peón	749	755	3,1	6	0,0
Obrero, empleado del gobierno	975	931	3,8	-44	-0,2
Trabajador familiar sin remuneración	440	385	1,6	-55	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Ilustración 14. Distribución porcentual, variación absoluto y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional abril 2025 y 2026.

- **Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026**

Para el trimestre móvil febrero - abril 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,1%), Cartagena (13,1%) y Riohacha (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Pereira A.M. (7,6%) y Villavicencio (7,5%).

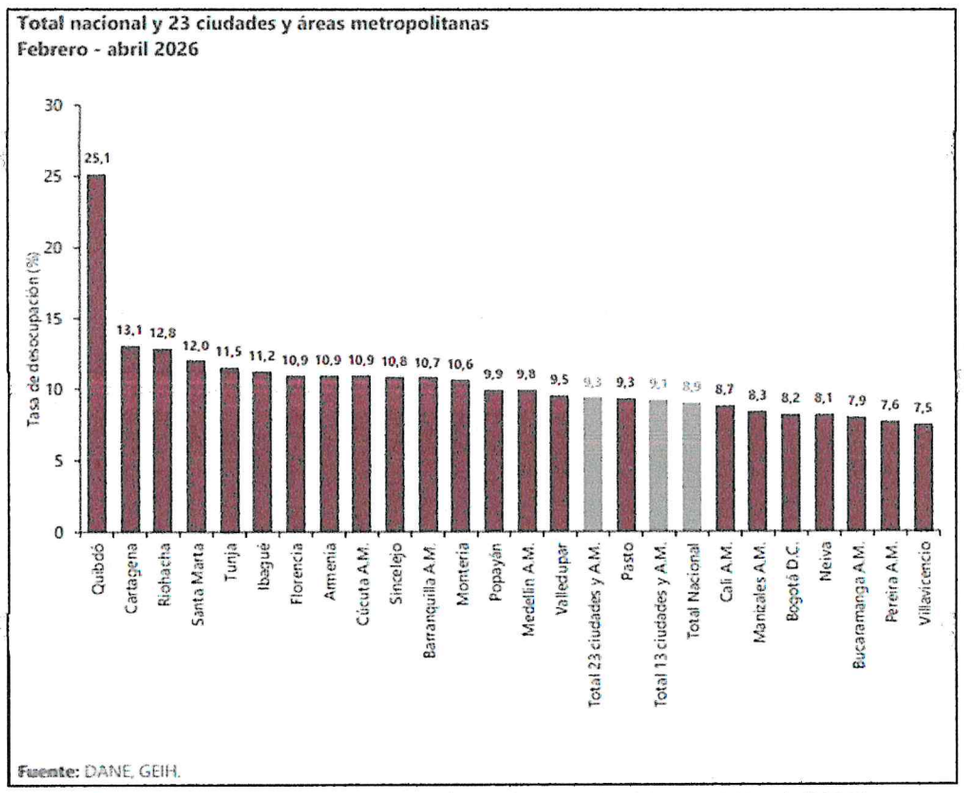


Ilustración 15. Tasa de desocupación según ciudades febrero 2026 - abril 2026

VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (SMMLV)

Salario mínimo en Colombia. El salario mínimo en Colombia es el Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), el cual se fija para periodos de un año y su riata de pago es mensual; pudiendo darse una diferente aplicación en el pago real; en muchas compañías colombianas se acostumbra a acordar el modo de pago y la forma de pago mediante una cláusula especial en el contrato de trabajo, pudiendo variar su modo de pago

ESTUDIOS DEL SECTOR

efectivo entre periodos quincenales o mensuales, y su forma de pago pudiendo ser esta en circundante; o en especie sin superar el 50 % del valor del mismo.

- **Orígenes.**

En 1945 se establece el salario mínimo legal (SML), con la Ley 6 de 1945.2 El gobierno nacional podrá establecer salarios mínimos según el sector económico y la región. La ley se hizo efectiva en 1950, fijando por primera vez un SML de 2 pesos diarios. Hasta 1963, se caracterizó por la variedad de salarios mínimos que se decretaban, se diferenciaban por zona del país, tamaño de la empresa, sector económico y edad de los trabajadores, estableciendo un salario para los trabajadores menores de dieciséis años. Entre 1964 y 1983, el SML se determinaba por actividad económica (comercio, manufacturera, servicios, transporte, construcción, etc.) y por sector (urbano y rural).

En 1983 se logró la unificación del salario mínimo para la totalidad de los trabajadores colombianos. No existía una frecuencia fija de ajuste salarial, es decir, en varias ocasiones el ajuste se mantuvo por dos o tres años, o por el contrario se modifica el SML varias veces en un mismo año, siendo la inflación el determinante. A partir de 1979 el ajuste salarial se empezó hacer anualmente, empezando a regir a partir de enero de cada año, como se realiza en la actualidad.

- **Actualidad:**

El salario mínimo normalmente es acordado mediante una negociación entre los sindicatos y las mesas de concertación establecidas por medio de representantes del Ministerio de la Protección Social, con base a la inflación final causada del año inmediatamente anterior a la vigencia del salario.

Según el Artículo 8 (1996), los parámetros a considerar para fijar el salario mínimo son:

- La inflación fijada para el siguiente año según el Banco de la República.
- Los productos acordados por una comisión tripartita que coordina la productividad en el Ministerio de Previsión Social.
- La contribución de los salarios al ingreso nacional.
- El aumento en el producto interno bruto (PIB).
- El Índice de Precios al Consumidor.

Según el Artículo 146 (1) del Código del Trabajo, el salario mínimo deberá tomar en cuenta el costo de la vida, los patrones laborales, capacidad económica de los negocios y empleadores, y las condiciones de cada región y actividad. Según el artículo 142 (2) del Código del Trabajo, los salarios mínimos para trabajadores del campo deben tomar en cuenta las prestaciones que da el empleador a los empleados en cuanto a habitación, cultivo, combustible y circunstancias similares que reducen el costo de la vida

Cuando no hay un acuerdo, este se dicta finalmente por decreto emanado directamente por el presidente de la república.

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN (% ANUAL)	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2015	$ 644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	$ 877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	$ 908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	$ 1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	$ 1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	$ 1.300.000	12,00%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	$ 1.423.500	9,54%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2026	$ 1.750.905	23%	1469 del 29 de diciembre de 2025

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2026

El incremento del salario mínimo para 2026 es del 23.00% frente al millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos ($ 1'423.500) del salario mínimo en 2025 (lo que representa un aumento de +$327.405 pesos). Este nuevo valor rige a partir del 1 de enero de 2026, junto con un incremento del 24.55% en el subsidio de transporte (+$49.095 pesos). En total, el incremento combinado que percibirán los empleados que devengan un salario mínimo con subsidio de transporte es del 23.19%, equivalente a un total de +$376.500 pesos adicionales respecto al año anterior

ESTUDIOS DEL SECTOR

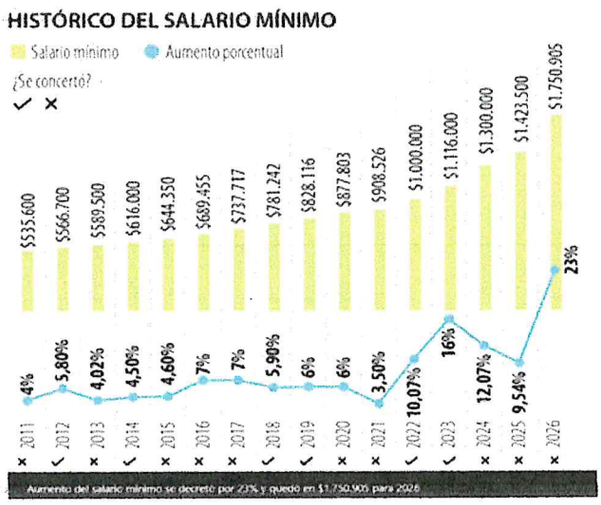


Ilustración 16. Histórico del salario mínimo

En el gráfico anterior se muestra el comportamiento del salario mínimo en Colombia en el periodo 2011-2026. El Gobierno Nacional determinó un aumentó para la vigencia 2026 de un 23 %. Por ello, a partir del mes de enero, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia pasó de $1.423.500 a $1.750.905, mientras el auxilio de transporte presentó un cambio de $200.000 a $249.095.

Este incremento fue determinado por el Gobierno Nacional, marcando uno de los aumentos más significativos en la historia reciente, con el objetivo de fortalecer la capacidad de compra de los trabajadores.

1.3. ASPECTO TÉCNICO

Desde el punto de vista técnico, el sector de servicios de mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras y escáneres comprende un conjunto de actividades especializadas orientadas a conservar, diagnosticar, reparar y optimizar el funcionamiento de los equipos informáticos que apoyan el desarrollo de los procesos institucionales.

Estas actividades incluyen la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos, el suministro e instalación de repuestos, componentes y dispositivos periféricos, así como la realización de pruebas de funcionamiento que permitan garantizar la disponibilidad, confiabilidad y vida útil de los equipos.
La adecuada prestación de estos servicios contribuye a la continuidad de las actividades administrativas, misionales y de apoyo de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Girardot, reduciendo los tiempos de inactividad ocasionados por fallas y asegurando el normal desarrollo de las funciones propias de la entidad.

Para la adecuada ejecución del contrato, el contratista deberá contar con personal técnico idóneo y con experiencia en diagnóstico, reparación, configuración, instalación y mantenimiento de equipos informáticos de diferentes marcas y modelos, así como con la capacidad logística para suministrar e instalar oportunamente los repuestos y componentes requeridos.

El mantenimiento preventivo comprenderá, entre otras actividades, la limpieza física interna y externa de los equipos, revisión y ajuste de componentes, verificación del funcionamiento del hardware, actualización de firmware y controladores cuando sea procedente, optimización del sistema operativo, eliminación de archivos temporales, revisión de antivirus, verificación del estado de los dispositivos de almacenamiento y ejecución de pruebas funcionales que permitan prolongar la vida útil de los equipos.

El mantenimiento correctivo incluirá el diagnóstico de fallas, reparación o sustitución de componentes defectuosos, configuración de equipos, reinstalación de sistemas operativos cuando sea necesario, recuperación de la operatividad de los equipos y realización de pruebas de funcionamiento que garanticen la correcta prestación del servicio.

El suministro de repuestos deberá efectuarse con componentes nuevos, originales o compatibles de igual o superior calidad, plenamente funcionales y acordes con las especificaciones técnicas del fabricante del equipo, garantizando su compatibilidad y adecuado desempeño.

Entre los elementos que podrán suministrarse se encuentran discos duros HDD o SSD, memorias RAM, fuentes de poder, tarjetas electrónicas, ventiladores, unidades ópticas, baterías CMOS, rodillos, fusores, bandejas, kits

de mantenimiento para impresoras, cabezales, fuentes de alimentación, cables, teclados, mouse, monitores, adaptadores, dispositivos de almacenamiento, tarjetas de red y demás componentes periféricos que resulten necesarios para la recuperación del funcionamiento de los equipos.
El contratista deberá disponer de herramientas técnicas, software de diagnóstico, instrumentos de medición y equipos especializados que permitan efectuar pruebas de funcionamiento y garantizar la calidad de las intervenciones realizadas.

Cada servicio prestado deberá quedar soportado mediante un informe técnico en el que se registre como mínimo: identificación del equipo, dependencia, diagnóstico inicial, actividades ejecutadas, repuestos instalados, pruebas realizadas, estado final del equipo y recomendaciones para su correcto uso y conservación.
Los servicios deberán ejecutarse bajo criterios de calidad, oportunidad, seguridad de la información y protección de los equipos institucionales, procurando minimizar los tiempos de indisponibilidad de los activos tecnológicos y garantizando la continuidad de las actividades administrativas de la entidad.
Los repuestos suministrados y las reparaciones efectuadas deberán contar con garantía por parte del contratista, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato y las ofrecidas por el fabricante cuando corresponda.

En atención a lo anterior, el Almacén General del Municipio de Girardot ha definido la ficha técnica, las especificaciones técnicas y las condiciones mínimas de calidad que deberán cumplir los servicios objeto del presente proceso contractual, las cuales son de obligatorio cumplimiento y se encuentran consignadas en el estudio previo, documento que hace parte integral del proceso de selección.

1.4. ASPECTO AMBIENTAL

El aspecto ambiental en el mantenimiento de impresoras, escáneres, fotocopiadoras, equipos de cómputo y dispositivos periféricos es un tema crucial debido al impacto que estas actividades pueden tener en el medio ambiente. En este sentido, la reducción de residuos electrónicos es esencial, toda vez que estos equipos y sus componentes generan una cantidad considerable de residuos electrónicos. Por tal razón, es importante asegurarse de que estos residuos sean gestionados adecuadamente, ya sea mediante la reutilización, el reciclaje o la disposición correcta de los mismos, con el fin de evitar la contaminación del suelo y el agua.

Los componentes electrónicos, tales como cartuchos de tinta, tóner, circuitos impresos, discos duros, memorias, pantallas y otros periféricos, contienen sustancias químicas que pueden ser altamente contaminantes si no se manejan de manera adecuada. Además, el uso de materiales reciclables y la implementación de prácticas sostenibles en el mantenimiento y reparación de estos equipos pueden contribuir significativamente a la reducción del impacto ambiental.

La Ley 1672 de 2013 - Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) tiene por objeto establecer los lineamientos para la política pública de gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) generados en el territorio nacional. Los RAEE son residuos de manejo diferenciado que deben gestionarse de acuerdo con las directrices que para el efecto establezca el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Decreto 284 de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y se dictan otras disposiciones", establece pautas para el manejo adecuado de estos residuos, exigiendo su recolección y disposición final a través de sistemas de gestión autorizados.

La Resolución 851 de 2022, por la cual se desarrollan los artículos 2.2.7A.1.3, 2.2.7A.2.1, el numeral 3.1 del artículo 2.2.7A.2.2, el numeral 3 del artículo 2.2.7A.2.4, el artículo2.2.7A.4.2 y el artículo 2.2.7A.4.4 del Título 7A del Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), refuerza las obligaciones de los productores y comercializadores de estos dispositivos en la implementación de estrategias de reciclaje y economía circular.

Es fundamental que los proveedores del servicio de mantenimiento implementen planes de gestión ambiental que incluyan el correcto almacenamiento, transporte y disposición final de los RAEE generados en las actividades de mantenimiento y reparación. Asimismo, se recomienda promover el uso de repuestos reciclables o remanufacturados y fomentar el aprovechamiento de materiales mediante programas de reutilización de equipos en desuso que aún puedan tener vida útil.

ESTUDIOS DEL SECTOR

De este modo, la Alcaldía Municipal de Girardot reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en todas las actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de sus equipos tecnológicos.

1.5. ASPECTO REGULATORIO

- El presente proceso de selección estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana vigente, y se regirá por las siguientes normas aplicables al mantenimiento de equipos tecnológicos y prestación de servicios TI: Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 – Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal.
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Ley 1672 de 2013 – Política pública para la gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).
- Resolución 1512 de 2010 y demás normas que la modifiquen o sustituyan, relacionadas con los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y periféricos.
- Normas técnicas y especificaciones emitidas por los fabricantes de los equipos objeto del mantenimiento.
- ICONTEC: Define estándares de calidad aplicables, incluyendo buenas prácticas en servicios tecnológicos y seguridad de la información (como ISO 20000 e ISO 27001).
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Establece lineamientos para la gestión de residuos electrónicos (RAEE), derivados del reemplazo de equipos y componentes.
- Normativa sobre emprendimientos y empresas de personas con discapacidad

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 287 de 2026, mediante el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6, 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.8 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad incorpora dentro de la etapa de planeación las consideraciones relacionadas con la promoción de la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en desarrollo del Sistema Integral de Preferecias previsto para la contratación pública.

Para el presente proceso, adelantado bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, la Entidad verificó la aplicabilidad de las medidas previstas en el citado decreto, atendiendo la naturaleza del objeto contractual, las características del mercado y las reglas propias de esta modalidad de selección.

En consecuencia, la estructuración del proceso se realiza garantizando los principios de igualdad, selección objetiva, libre concurrencia y proporcionalidad, incorporando las medidas de inclusión que resulten procedentes y compatibles con la modalidad de mínima cuantía, sin afectar la adecuada satisfacción de la necesidad que se pretende contratar.

- Normatividad sobre MIPYMES,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", que en su tenor literal disponen:

(...)

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

ESTUDIOS DEL SECTOR

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del *registro mercantil*.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, sólo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas." (...)

2. MODELO ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

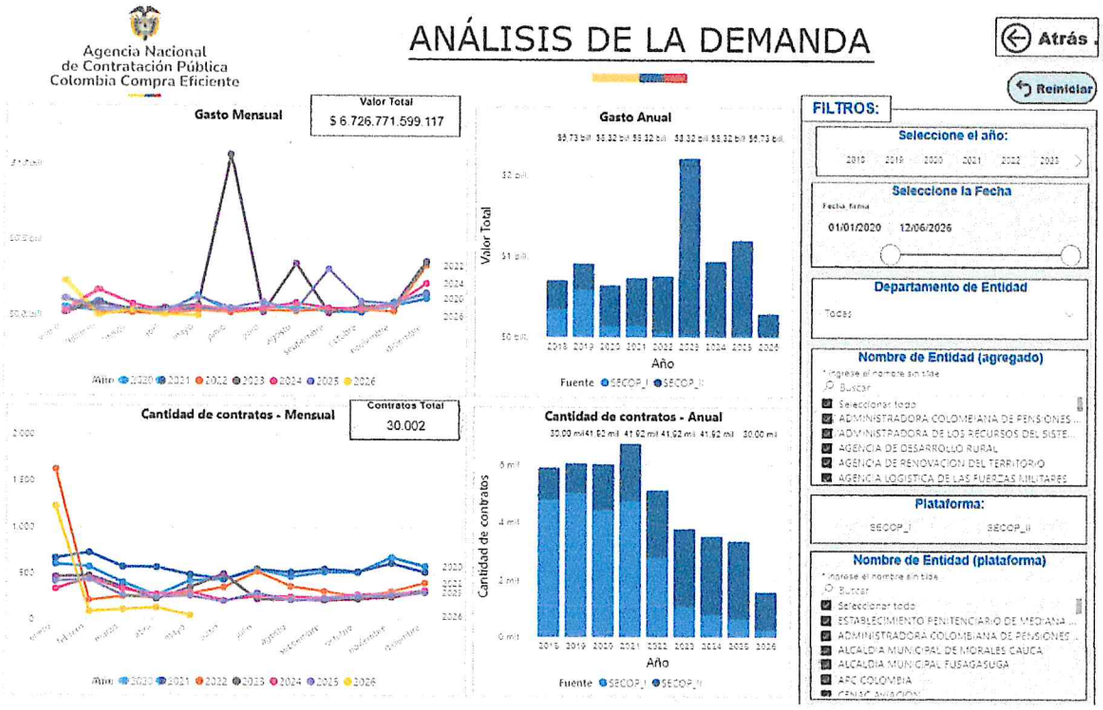
Para el presente proceso la entidad, aplica el Modelo de Abastecimiento estratégico , estructurado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el cual está orientado a la identificación de oportunidades que permitan la generación de valor, la exploración de nuevas fuentes de abastecimiento y la definición de estrategias eficientes para la adquisición de bienes y servicios, contribuyendo así a la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la adecuada prestación del servicio.

ESTUDIOS DEL SECTOR

2.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1.1 Análisis de demanda en entidades estatales a nivel nacional

De acuerdo con la información obtenida en el modelo de abastecimiento estratégico – análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de contratos relacionados con los códigos de clasificación 432018 - Dispositivos de almacenamiento, 432117 - Dispositivos informáticos de entrada de datos, 811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas y 811123 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador, se evidencia que para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 12 de junio de 2026 se han suscrito un total de 30.002 contratos, con un valor acumulado aproximado de $6.726.771599.117



Valor Total Contratado

La consulta arroja un valor acumulado aproximado de:

$6.726.771.599.117

Este resultado evidencia que las entidades estatales han destinado recursos significativos para la adquisición de bienes de aseo y cafetería, lo cual confirma que se trata de bienes de consumo permanente e indispensables para el funcionamiento de las entidades públicas.

Desde la perspectiva del estudio del sector, este comportamiento demuestra que existe una demanda constante y sostenida en el mercado estatal.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO ANUAL Y MENSUAL

Gasto Anual:

- Entre 2018 y 2022 el comportamiento del gasto fue relativamente estable.
- Durante **2023** se presenta el mayor nivel de contratación del periodo analizado.
- En **2024** y **2025** el gasto continúa siendo representativo, aunque inferior al máximo registrado en 2023.
- La información correspondiente a **2026** presenta un valor menor debido a que únicamente comprende los procesos publicados hasta el mes de junio, por lo cual no es comparable con vigencias completas.

Gasto Mensual:

- La contratación se desarrolla durante todos los meses del año.
- No existe una concentración absoluta en un único periodo.
- Algunos meses presentan incrementos importantes debido a procesos de mayor cuantía adelantados por determinadas entidades.

ESTUDIOS DEL SECTOR

Se observa un pico significativo durante junio de una de las vigencias, lo cual corresponde al comportamiento normal del mercado público, donde algunas entidades concentran procesos de mayor valor en determinados meses según su programación presupuestal y su Plan Anual de Adquisiciones.

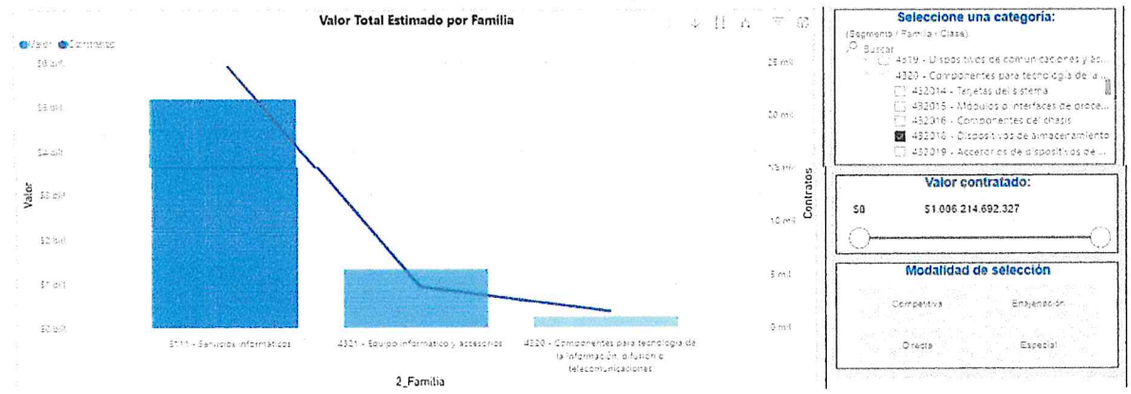
COMPORTAMIENTO ANUAL Y MENSUAL CANTIDAD DE CONTRATOS

Se evidencia en la gráfica un valor total de contratos aproximadamente de 30.002 contratos, este resultado permite concluir que existe una alta frecuencia de contratación de estos bienes dentro del Estado colombiano.

CANTIDAD DE CONTRATOS ANUAL

La gráfica permite identificar que, Entre 2018 y 2022 se mantiene un comportamiento relativamente constante. A partir de 2023 disminuye el número de contratos.
Sin embargo, esta disminución no necesariamente implica una reducción de la demanda.

CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL: Se observa una mayor concentración de contratos en los meses de enero y febrero, una disminución durante abril, mayo y junio, y un ligero incremento en noviembre y diciembre, comportamiento que responde a la programación contractual y presupuestal de las entidades estatales.

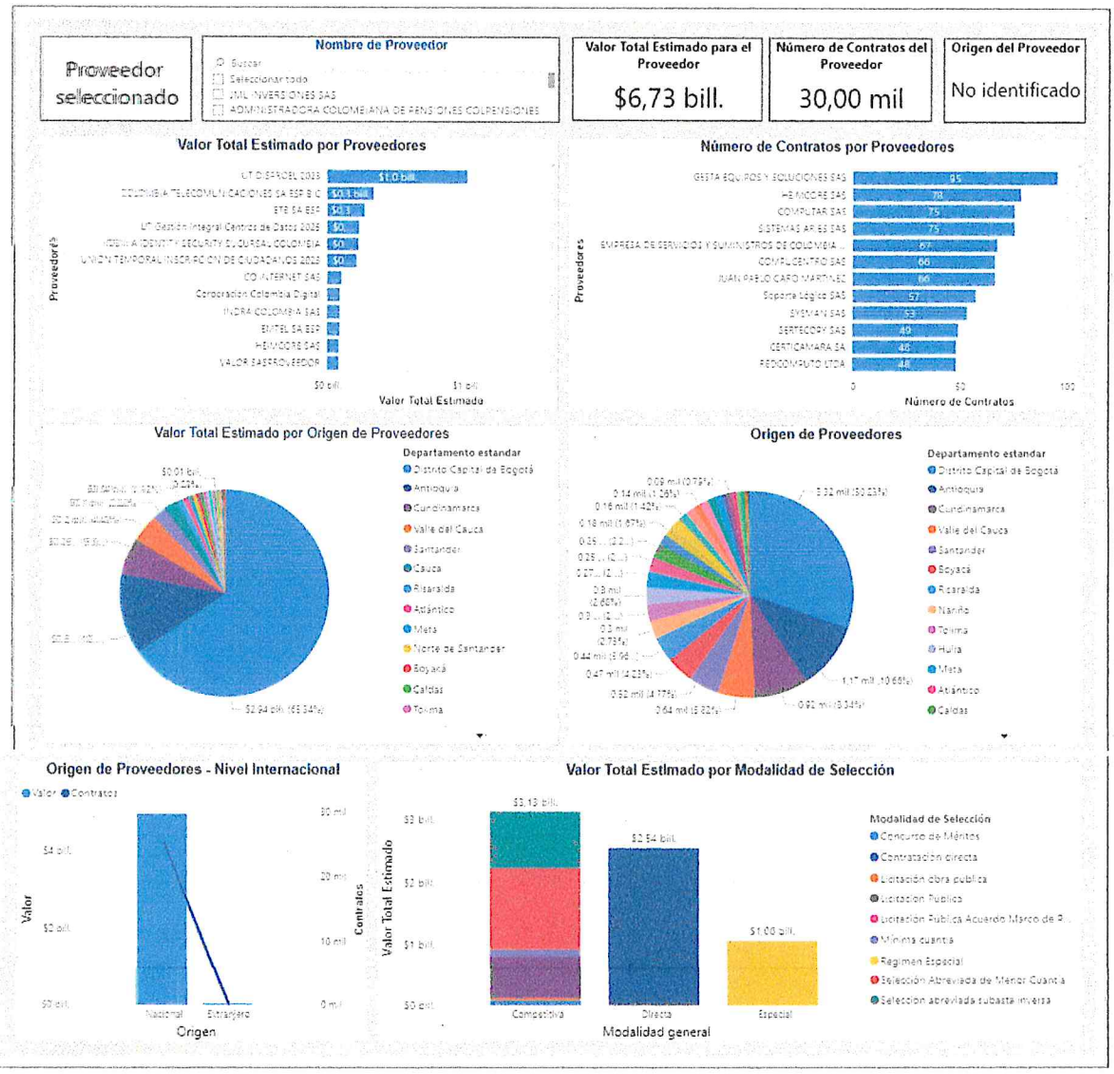


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
8111 - Servicios informáticos	4896	$558.966.119.247	8,31%	5384	$647.163.699.306	9,62%	4186	$6
4321 - Equipo informático y accesorios	824	$55.218.632.831	0,82%	1022	$51.099.738.058	0,76%	638	$
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	279	$20.914.362.373	0,31%	313	$27.880.687.135	0,41%	281	$
Total	5999	$635.099.114.451	9,44%	6719	$726.144.124.499	10,79%	5105	$7

Con esta gráfica se identifica cuáles son las familias con mayor participación en el mercado. Se observa que la contratación se concentra principalmente en la familia 8111, seguida de la 4321, mientras que la familia 4320 presenta una participación menor tanto en valor como en número de contratos. Esto permite conocer la dinámica del mercado y el nivel de demanda de cada familia de bienes o servicios.

ESTUDIOS DEL SECTOR



ANÁLISIS DE PROVEEDORES

El análisis de proveedores evidencia la existencia de un mercado amplio y competitivo para los bienes y servicios objeto de contratación. Se identifican múltiples proveedores con participación en el mercado, lo que demuestra que no existe dependencia de un único oferente y se favorece la pluralidad de participantes.

En cuanto al valor contratado, se observa que algunos proveedores concentran una mayor participación, destacándose la UT DISPROEL 2023 con el mayor valor estimado, seguida por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y ETB S.A. ESP. Sin embargo, el número de contratos se distribuye entre diversos proveedores, siendo Gesta Equipos y Soluciones S.A.S. el que registra la mayor cantidad de contratos (95), seguido por Heimcore S.A.S. (78) y Computar S.A.S. (75).

Valor Total Estimado por Proveedores

La gráfica evidencia que el valor contratado no se distribuye de manera uniforme entre todos los proveedores, sino que algunos concentran una mayor participación. Se destaca UT DISPROEL 2023 como el proveedor con el mayor valor estimado (aproximadamente $1,0 billón), seguido por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (cerca de $0,3 billones) y ETB S.A. ESP. Los demás proveedores presentan una participación menor en el valor contratado.

Número de Contratos por Proveedores

La gráfica muestra que el mayor número de contratos fue celebrado por Gesta Equipos y Soluciones S.A.S. con 95 contratos, seguido por Heimcore S.A.S. con 78, Computar S.A.S. y Sistemas Aries S.A.S. con 75 contratos cada uno. Otros proveedores también registran una participación importante, con cifras entre 48 y 67 contratos.

Número de Contratos por Proveedores

ESTUDIOS DEL SECTOR

La gráfica muestra que el mayor número de contratos fue celebrado por Gesta Equipos y Soluciones S.A.S. con 95 contratos, seguido por Heimcore S.A.S. con 78, Computar S.A.S. y Sistemas Aries S.A.S. con 75 contratos cada uno. Otros proveedores también registran una participación importante, con cifras entre 48 y 67 contratos.

Origen de Proveedores

La gráfica presenta la distribución del número de proveedores por departamento. El Distrito Capital de Bogotá concentra la mayor participación, con aproximadamente 3,32 mil proveedores (30,23 %). Le siguen Antioquia con 1,17 mil (10,66 %), Cundinamarca con 0,92 mil (8,34 %) y Valle del Cauca con 0,64 mil (5,82 %). También se evidencia participación de departamentos como Santander, Boyacá, Risaralda, Nariño, Tolima, Huila, Meta, Atlántico y Caldas, entre otros.

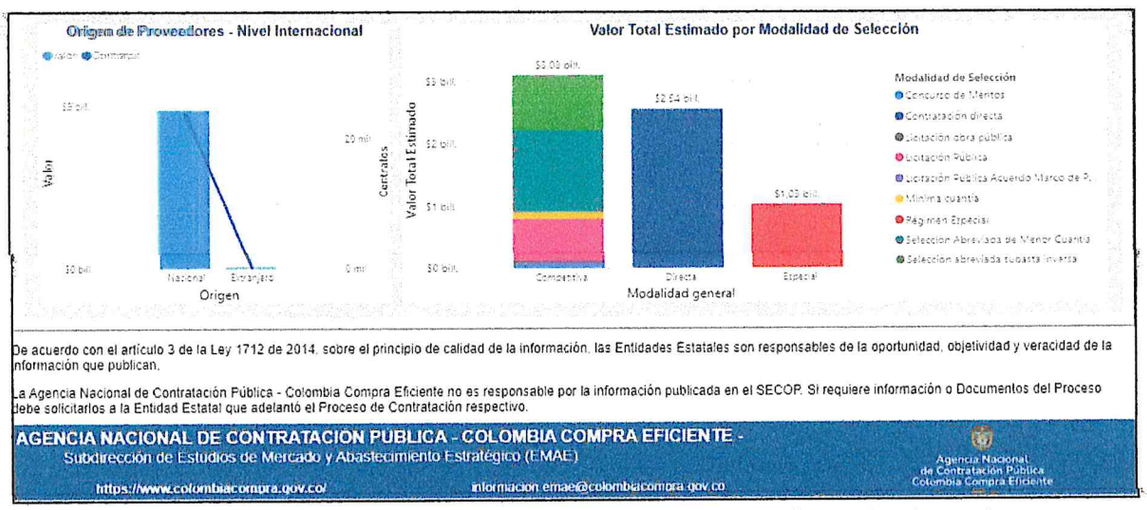


Ilustración 20. Análisis de la demanda en entidades estatales a nivel nacional parte 4

Origen de Proveedores – Nivel Internacional

La gráfica evidencia que la contratación se concentra casi en su totalidad en proveedores nacionales, tanto en valor contratado como en número de contratos. La participación de proveedores extranjeros es mínima frente al total analizado.

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

La gráfica muestra que la mayor parte del valor contratado se realizó mediante la modalidad Competitiva, con un valor aproximado de $3,13 billones. En segundo lugar, se encuentra la modalidad Directa, con cerca de $2,54 billones, y posteriormente la modalidad Especial, con aproximadamente $1,06 billones.

Dentro de la modalidad competitiva se identifican procesos adelantados mediante diferentes mecanismos, como:

- Licitación Pública.
- Selección Abreviada.
- Mínima Cuantía.
- Licitación por Acuerdo Marco de Precios.
- Concurso de Méritos.
- Licitación de Obra Pública.
- Selección Abreviada por Subasta Inversa.

2.1.2. Análisis de demanda en entidades estatales a nivel municipal

ESTUDIOS DEL SECTOR

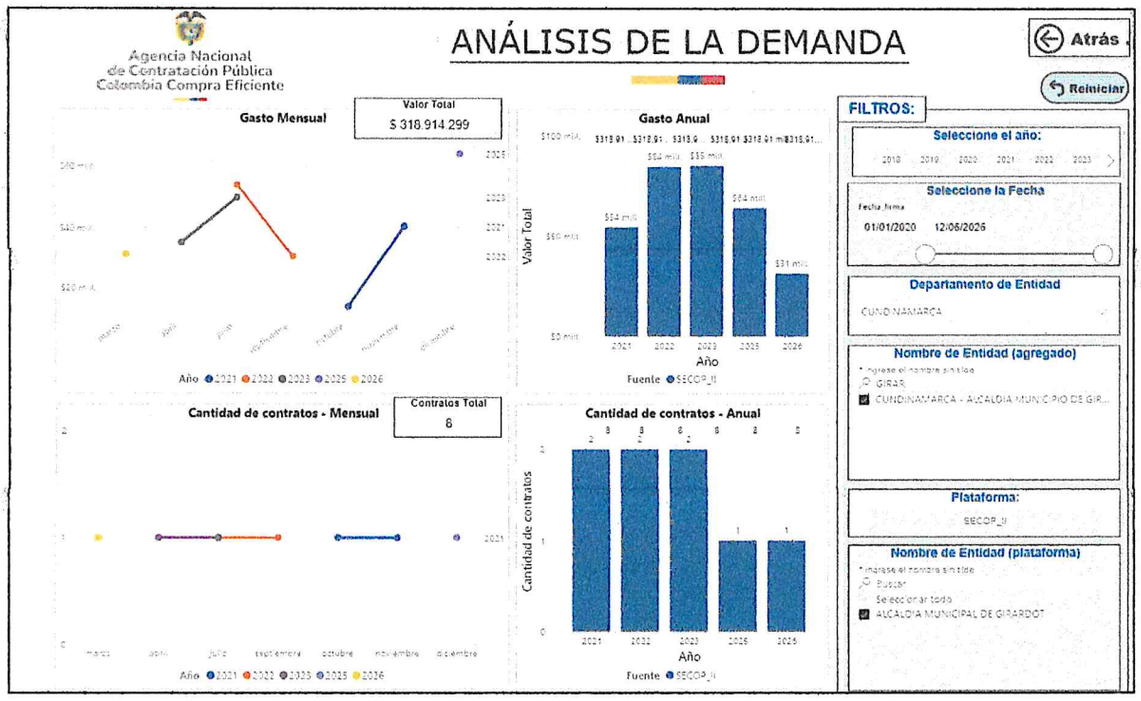


Ilustración 21. Análisis de la demanda a nivel municipal parte 1

Valor Total Contratado

Durante el período analizado, la entidad registra un valor total contratado de $318.914.299, distribuido en diferentes vigencias. El comportamiento anual muestra que los mayores niveles de contratación se presentaron en los años 2022 y 2023, con valores cercanos a $84 millones y $85 millones, respectivamente.

Para las vigencias 2021 y 2025 se observan valores aproximados de $54 millones y $64 millones, mientras que para 2026 el valor registrado es de aproximadamente $31 millones. Lo anterior evidencia una demanda relativamente estable a lo largo de las vigencias analizadas, con variaciones asociadas a las necesidades específicas de contratación de cada año.

Comportamiento Mensual del Gasto

El gasto mensual presenta una distribución dispersa durante las diferentes vigencias, observándose mayores niveles de contratación en los meses de julio, noviembre y diciembre, mientras que en otros meses la contratación se mantiene en niveles moderados.

Este comportamiento sugiere que la ejecución de los recursos responde a las necesidades operativas y a la programación presupuestal de cada vigencia fiscal.

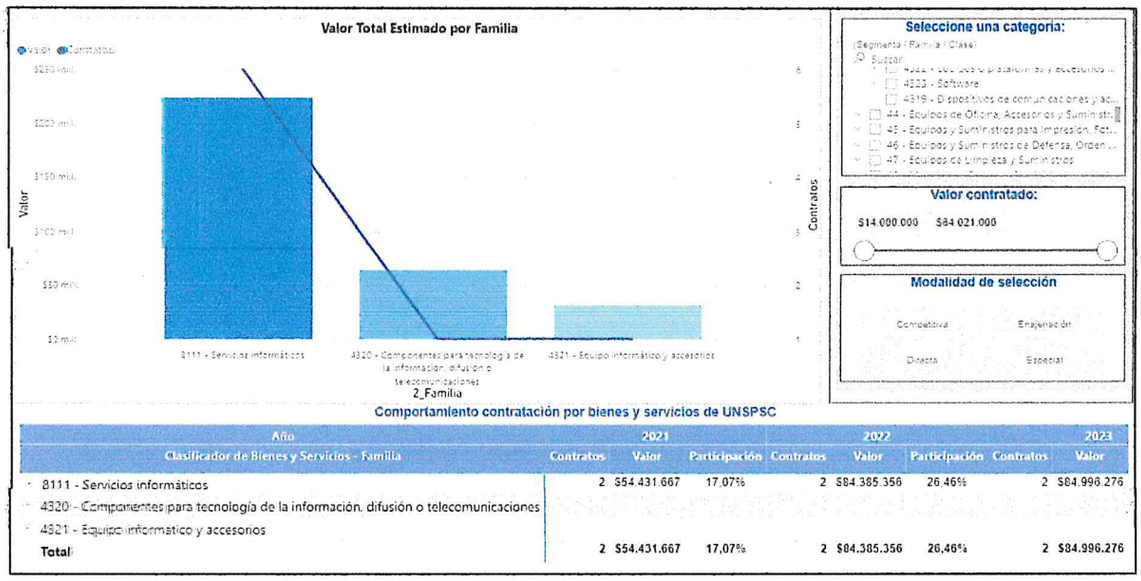
Cantidad de Contratos

Durante el período analizado se identifican 8 contratos en total. La distribución anual muestra:

- 2 contratos en 2021.
- 2 contratos en 2022.
- 2 contratos en 2023.
- 1 contrato en 2025.
- 1 contrato en 2026.

La cantidad de contratos evidencia una demanda constante, aunque con un volumen reducido, característica común de procesos relacionados con necesidades específicas o de adquisición periódica.

ESTUDIOS DEL SECTOR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8111 - Servicios informáticos	2	$54.431.667	17,07%	2	$84.385.356	26,46%	2	$84.996.276
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones								
4321 - Equipo informático y accesorios								
Total	2	$54.431.667	17,07%	2	$84.385.356	26,46%	2	$84.996.276

Ilustración 22. Análisis de la demanda a nivel municipal parte 2

Se evidencia que la contratación se concentra principalmente en la familia 8111 - Servicios informáticos, la cual representa el mayor valor estimado de contratación durante el periodo analizado, con aproximadamente $223 millones, superando ampliamente las demás familias.

En segundo lugar, se encuentra la familia 4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones, con un valor cercano a $64 millones, mientras que la familia 4321 - Equipo informático y accesorios registra el menor valor estimado, alrededor de $33 millones.

Respecto al comportamiento histórico, la contratación se ha realizado exclusivamente en la familia 8111 - Servicios informáticos, registrándose:

- **2021**: 2 contratos por $54.431.667, con una participación del 17,07 %.
- **2022**: 2 contratos por $84.385.356, equivalente al 26,46 %.
- **2023**: 2 contratos por $84.996.276.

Lo anterior evidencia una estabilidad en el número de contratos (dos por año) y un incremento en el valor contratado entre 2021 y 2023, lo que refleja una mayor inversión en servicios informáticos durante las vigencias más recientes.

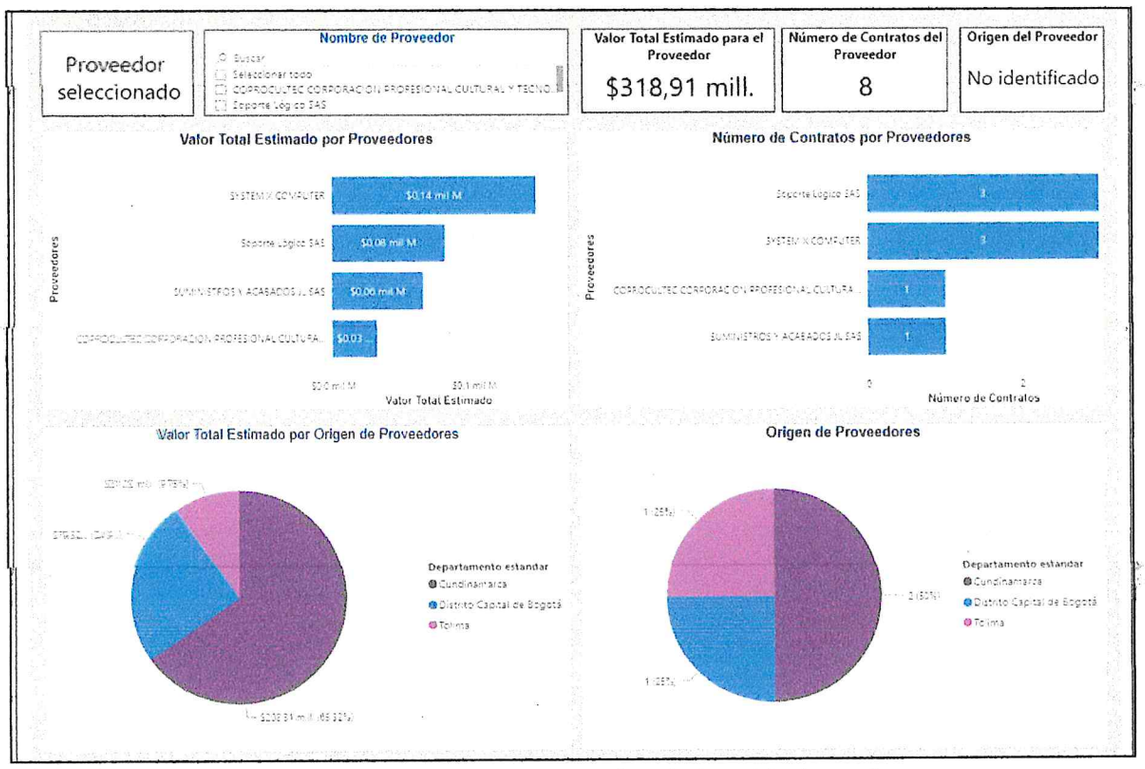


Ilustración 23. Análisis de la demanda a nivel municipal parte 3

ESTUDIOS DEL SECTOR

Análisis de Proveedores

Valor Total Estimado por Proveedor

Durante el período analizado se identifican cuatro proveedores que han participado en la contratación relacionada con el objeto de estudio, por un valor total aproximado de $318,91 millones distribuidos en 8 contratos.

El proveedor SYSTEM X COMPUTER registra la mayor participación en valor contratado, con aproximadamente $140 millones, equivalente a cerca del 44% del valor total analizado. Le sigue Soporte Lógico SAS con aproximadamente $80 millones, mientras que Suministros y Acabados JL SAS y COPROCULTEC Corporación Profesional Cultural y Tecnológica presentan participaciones menores.

La distribución del valor contratado evidencia una concentración moderada en los dos principales proveedores; sin embargo, no se observa exclusividad en la contratación, toda vez que existen varios proveedores que han participado en la ejecución de contratos relacionados con el objeto contractual.

Número de Contratos por Proveedor

En cuanto a la cantidad de contratos, SYSTEM X COMPUTER y Soporte Lógico SAS registran 3 contratos cada uno, mientras que COPROCULTEC Corporación Profesional Cultural y Tecnológica y Suministros y Acabados JL SAS cuentan con 1 contrato cada uno.

Lo anterior evidencia que la contratación ha sido distribuida entre diferentes proveedores, permitiendo la participación de varios actores del mercado.

Origen Geográfico de los Proveedores

Respecto al origen de los proveedores, se observa participación de empresas ubicadas principalmente en:

- Cundinamarca, con aproximadamente 65,32% del valor contratado.
- Distrito Capital de Bogotá, con cerca de 24,93%.
- Tolima, con aproximadamente 9,75%.

En términos de cantidad de proveedores, Cundinamarca concentra el 50% de los proveedores identificados, mientras que Bogotá y Tolima participan cada uno con el 25%.

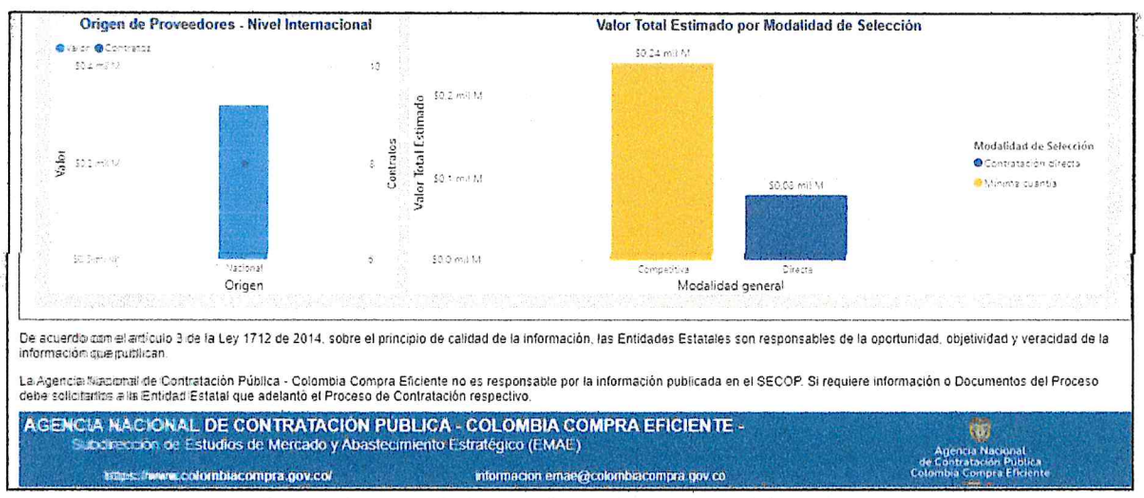


Ilustración 24. Análisis de la demanda a nivel municipal parte 4

Origen de Proveedores a Nivel Internacional y Modalidad de Selección

Este análisis permite identificar la procedencia de los proveedores que participan en el mercado objeto de estudio y las modalidades de selección utilizadas por las entidades estatales, conforme a la información reportada en SECOP.

Origen de Proveedores – Nivel Internacional

De conformidad con los principios de libre concurrencia y promoción de la competencia establecidos en el Sistema de Compra Pública, la participación de proveedores extranjeros es una posibilidad prevista dentro del marco normativo colombiano, especialmente cuando existen acuerdos comerciales vigentes o condiciones de mercado que permitan una mayor apertura. No obstante, para el segmento analizado se evidencia que la oferta disponible se encuentra principalmente representada por proveedores nacionales, los cuales han atendido la totalidad de la demanda identificada.

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

ESTUDIOS DEL SECTOR

El análisis por modalidad de selección evidencia que la mayor participación del valor contratado se concentra en procesos adelantados mediante mecanismos competitivos, particularmente a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con un valor aproximado de $240 millones.

La modalidad de Mínima Cuantía, regulada por la normativa vigente de contratación estatal, corresponde a un procedimiento competitivo que garantiza publicidad, transparencia y participación de múltiples oferentes, permitiendo a las entidades seleccionar la oferta más favorable conforme a los criterios establecidos en la invitación pública.

Por otra parte, la Contratación Directa registra un valor aproximado de $80 millones. Esta modalidad constituye un mecanismo excepcional previsto por la ley para atender circunstancias específicas expresamente definidas en el ordenamiento jurídico, tales como contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, contratos interadministrativos o situaciones particulares contempladas por la normativa vigente.
En términos de distribución presupuestal, se observa que aproximadamente el 75% del valor contratado se ejecutó mediante procedimientos competitivos, mientras que el 25% restante se realizó mediante contratación directa. Esta distribución evidencia una mayor utilización de mecanismos que promueven la pluralidad de oferentes, la transparencia y la libre concurrencia en el mercado analizado.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Para analizar la demanda del proceso que se pretende realizar, La Alcaldía Municipal de Girardot tomó como referencia una muestra de procesos contractuales similares al que se pretende celebrar registrados en la plataforma secop II, realizados por diferentes entidades públicas a nivel nacional, cuyo objeto resulta similar al de la presente contratación.

3.1 comportamiento otras entidades

- **CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA SMIN-014-2026**

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO REPUESTOS) A LAS IMPRESORAS, ESCÁNERES Y UPS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE TAURAMENA CASANARE.
VALOR: $40.000.000 COP
CONTRATISTA: INUCLEO ING

- **CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA SMIN-014-2026**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ
VALOR: $65.200.000 COP
CONTRATISTA: OUTSOURCING SERVICIOS ESPECIALIZADOS LTDA

- **CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-025 DE 2025**

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ, DONDE SE INCLUYA LA MANO DE OBRA, PARTES Y REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.
VALOR: $31.734.611 COP
CONTRATISTA: SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S

- **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-05-2025**

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS OFICINAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.
VALOR: 70.000.000 COP
CONTRATISTA: JDI SAS

- **CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTIA IMC-010-2025**

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA IMPRESORAS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO INTRASOG.
VALOR: $39.858.000 COP
CONTRATISTA: JAIME ALBERTO SAMANIEGO PARDO

- **CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA CMI-2025008**

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORAS Y PERIFÉRICOS PARA COMPUTADOR DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS.

ESTUDIOS DEL SECTOR

VALOR: $64.000.000 COP
CONTRATISTA: OSCAR HERNANDO HERNÁNDEZ PEDRAZA

3.2 Comportamiento gasto histórico a nivel municipal

La entidad consultó en su base de datos interna y página del SECOP II y tienda virtual de Colombia compra eficiente, procesos iguales o similares celebrados anteriormente para verificar como se ha realizado dicha contratación.

Por lo anterior se encontró que en los años anteriores el municipio ha contratado el mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras a través de la modalidad de mínima cuantía en la vigencia 2021, 2022, 2023 y 2025, así:

- **CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA MC-020-2025**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO REPUESTOS) DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES Y FOTOCOPIADORAS, Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPONENTES Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT.
VALOR: $ 64.025.650 COP
CONTRATISTA: SUMINISTROS Y ACABADOS JL S.A.S.

- **CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA MC-028-2023**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO (INCLUIDO REPUESTOS), DE LAS IMPRESORAS, ESCÁNER, FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT.
VALOR: $49.852.250 COP
CONTRATISTA: SYSTEM X COMPUTER

- **CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA MC-023-2022**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO (INCLUIDO REPUESTOS), DE LAS IMPRESORAS, ESCÁNER, FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT.
VALOR: $39.950.000 COP
CONTRATISTA: SYSTEM X COMPUTER

- **CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA MC-050-2021**

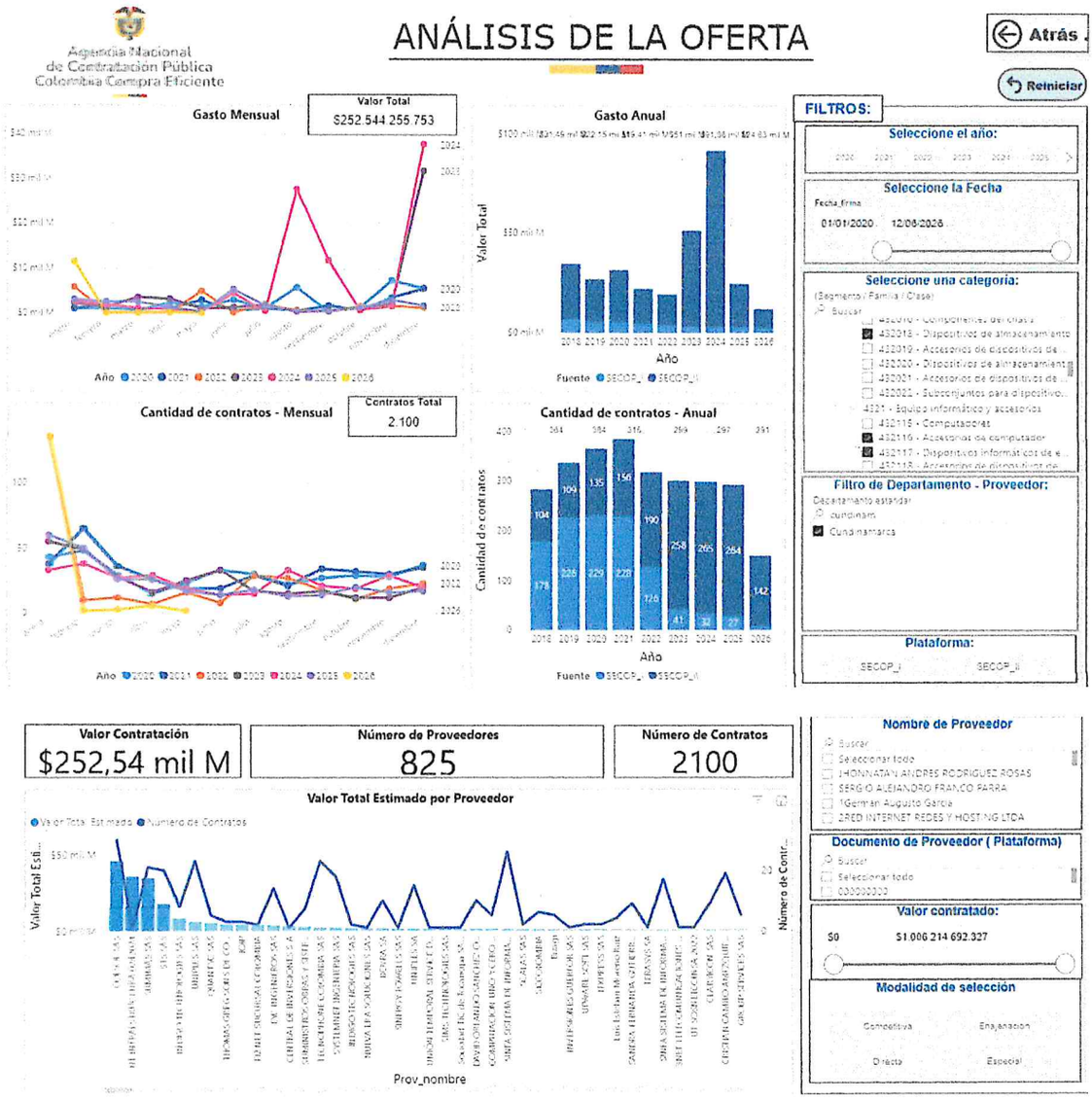
OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO (INCLUIDO REPUESTOS), DE LAS IMPRESORAS, ESCÁNER, FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT.
VALOR: $40.431.667 COP
CONTRATISTA: SYSTEM X COMPUTER

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado analizado registra un total de **2.100 contratos**, por un valor acumulado de **$252.544.255.753**, lo que evidencia una oferta amplia y un mercado con capacidad para atender la demanda de bienes tecnológicos relacionados con dispositivos de almacenamiento y accesorios informáticos.

ESTUDIOS DEL SECTOR

4.1. Análisis de Oferta Entidades Estatales a nivel Departamental



➢ **Comportamiento del gasto anual**

El comportamiento del valor contratado presenta variaciones importantes entre las vigencias analizadas:

- En 2024 se registra el mayor valor contratado, con aproximadamente $91,86 mil millones.
- En 2023 también se observa una contratación significativa, cercana a $51 mil millones.
- Entre 2018 y 2022 los valores oscilaron entre $22 mil millones y $35 mil millones, mostrando un comportamiento relativamente estable.
- Para 2026 el valor registrado es inferior, debido a que la información corresponde únicamente al periodo comprendido hasta el 12 de junio de 2026.

Este comportamiento evidencia un incremento de la inversión en equipos y accesorios tecnológicos durante los años más recientes.

Comportamiento del gasto mensual

El gasto mensual presenta una distribución variable durante las diferentes vigencias.

Se observan picos importantes de contratación en:

- Agosto de 2024, con un valor cercano a $28 mil millones.
- Diciembre de 2023 y 2024, donde se alcanzan los mayores niveles de contratación, superando los $30 millones en la gráfica.

Lo anterior refleja que una parte importante de la contratación se concentra hacia el segundo semestre y especialmente al cierre de la vigencia fiscal, comportamiento habitual en las entidades públicas debido a la ejecución presupuestal

➢ **Cantidad de contratos anual y mensual**

Se evidencia en la gráfica un valor total de contratos aproximadamente de 2.100 contratos, este resultado permite concluir que existe una alta frecuencia de contratación de estos bienes dentro del Estado colombiano.

ESTUDIOS DEL SECTOR

➢ **Contratos Anual**

El mayor número de contratos se presentó en 2021, con 384 procesos contractuales, mientras que en los años siguientes se observa una reducción gradual en la cantidad de contratos, aunque el valor contratado continúa siendo significativo, lo que indica que los procesos han involucrado mayores montos promedio.

➢ **Contratos mensual**

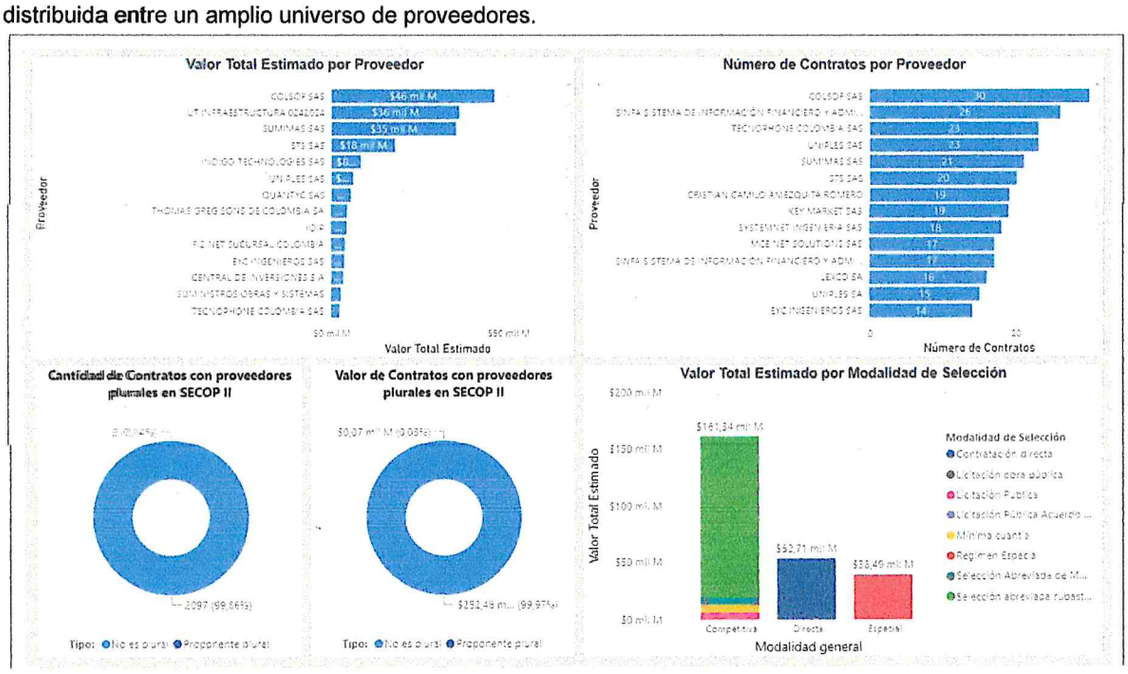
La cantidad de contratos por mes muestra variaciones moderadas durante las vigencias analizadas.
Se observa:

- Mayor número de contratos al inicio del año, especialmente **en enero**.
- Un comportamiento relativamente estable durante los meses intermedios.
- Incremento en los meses de **noviembre y diciembre**, asociado al cierre de la ejecución presupuestal de las entidades estatales.

De acuerdo con la información obtenida del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, para las categorías analizadas se identificaron **825 proveedores**.

El comportamiento del mercado evidencia una **amplia participación de proveedores**, sin que exista una concentración significativa del valor contratado en un único oferente. Aunque algunos proveedores registran valores contratados superiores al promedio, la distribución del gasto entre un número considerable de empresas demuestra la existencia de un mercado competitivo y con pluralidad de oferentes.

Asimismo, el número de contratos adjudicados por proveedor presenta variaciones, lo que indica que algunos participantes cuentan con mayor trayectoria o experiencia en la ejecución de este tipo de contratos; sin embargo, ello no representa una posición dominante dentro del mercado, toda vez que la contratación se encuentra distribuida entre un amplio universo de proveedores.



Valor total estimado por proveedor

El análisis evidencia que, aunque existen proveedores con una mayor participación en términos de valor contratado, el mercado no presenta una concentración absoluta en un solo oferente. Entre los proveedores con mayor valor contratado se encuentran:

Proveedor	Valor aproximado
COLSOF S.A.S.	$46 mil millones
UT Infraestructura 0242024	$36 mil millones
SUMIMAS S.A.S.	$35 mil millones
STS S.A.S.	$18 mil millones

Los demás proveedores presentan valores inferiores, lo que refleja una distribución del mercado entre múltiples participantes y evidencia la existencia de competencia efectiva.

ESTUDIOS DEL SECTOR

Número de contratos por proveedor

En cuanto a la cantidad de contratos ejecutados, se observa que ningún proveedor concentra una proporción predominante de los procesos contractuales. Los principales participantes son:

Proveedor	Número de contratos
COLSOF S.A.S.	30
SINFA Sistema de Información Financiero y Administrativo	26
Tecnophone Colombia S.A.S.	23
UNIPLES S.A.S.	23
SUMIMAS S.A.S.	21
STS S.A.S.	20

La diferencia entre los proveedores es moderada, lo que evidencia una adecuada participación del mercado y la existencia de diversos oferentes con experiencia en este tipo de contrataciones.

Participación de proveedores plurales

El análisis muestra que la contratación se ha desarrollado principalmente mediante procesos con pluralidad de oferentes.

- 2.097 contratos (99,86 %) corresponden a procesos sin proveedor plural registrado.
- 3 contratos (0,14 %) corresponden a procesos con proveedores plurales.

En términos del valor contratado:

- 99,97 % del valor corresponde a contratos clasificados como no plurales.
- 0,03 % corresponde a contratos con proveedores plurales.

Estos resultados reflejan el comportamiento registrado en la plataforma para las categorías consultadas y constituyen un insumo descriptivo del mercado. No obstante, la existencia de **825 proveedores** identificados y la distribución de los contratos entre múltiples empresas evidencian que existe capacidad suficiente para garantizar la concurrencia de oferentes en el presente proceso.

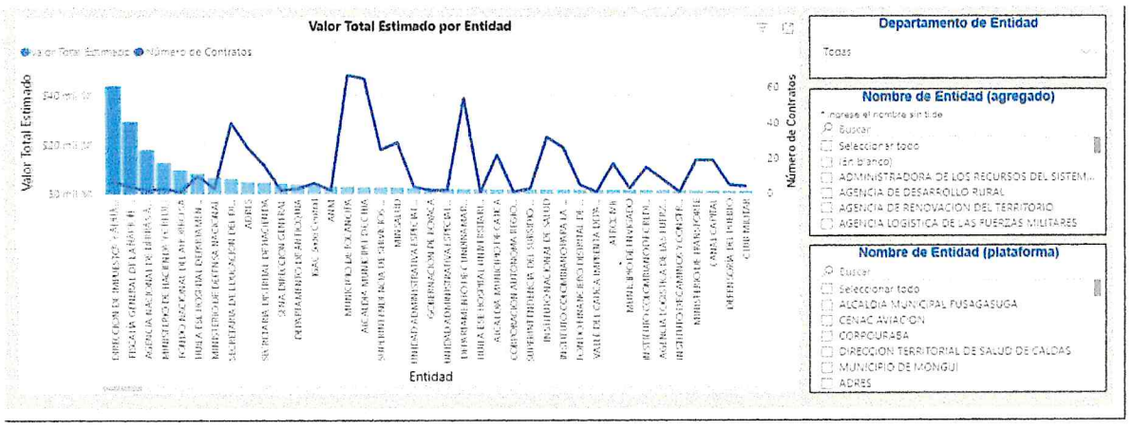
Modalidad de selección

Respecto de las modalidades de selección empleadas por las entidades estatales, se observa que la mayor parte del valor contratado se concentra en los procesos de **modalidad competitiva**, con aproximadamente $161,34 mil millones, seguida por:

- **Contratación directa:** aproximadamente $52,71 mil millones.
- **Régimen especial:** alrededor de $38,49 mil millones.

Lo anterior demuestra que las entidades públicas han acudido principalmente a mecanismos competitivos para la adquisición de estos bienes, favoreciendo la libre concurrencia, la transparencia y la selección objetiva.

ESTUDIOS DEL SECTOR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	25	$1.936.782.574	0,77%	20	$2.696.398.933	1,07%	15	$:
4321 - Equipo informático y accesorios	39	$5.799.351.205	2,30%	49	$1.554.258.748	0,62%	35	$3.!
8111 - Servicios informáticos	300	$23.754.756.876	9,41%	315	$17.902.519.113	7,09%	266	$15
Total	364	$31.490.890.655	12,47%	384	$22.153.176.794	8,77%	316	$19.4

Valor total estimado por entidad

El análisis muestra que la contratación no se concentra en una única entidad, sino que se encuentra distribuida entre diferentes organismos públicos, lo que evidencia una demanda constante de este tipo de bienes y servicios.

Entre las entidades con mayor nivel de contratación se destacan:

- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
- Fiscalía General de la Nación.
- Alcaldía de Medellín.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.
- Hospitales, gobernaciones, alcaldías y demás entidades del orden nacional y territorial.

Lo anterior demuestra que los bienes y servicios objeto del análisis son de uso transversal en la administración pública, siendo requeridos tanto por entidades del orden nacional como territorial para el desarrollo de sus funciones administrativas y misionales.

Comportamiento histórico de la contratación

De acuerdo con la información consolidada por familias UNSPSC, se observa el siguiente comportamiento:

Familia UNSPSC	2020	2021	2022*
8111 – Servicios informáticos	300 contratos – $23.754.756.876	315 contratos – $17.902.519.113	266 contratos
4321 – Equipo informático y accesorios	39 contratos – $5.799.351.205	49 contratos – $1.554.258.748	35 contratos
4320 – Componentes para tecnología de la información	25 contratos – $1.936.782.574	20 contratos – $2.696.398.933	15 contratos

4.2 Identificación de proveedores

Para efectos del análisis de la oferta, se consultó información pública disponible en el portal de datos abiertos del Estado colombiano (www.datosabiertos.gov.co), específicamente la base de datos correspondiente a los procesos contractuales electrónicos registrados en el SECOP II.

De la consulta se logró sustraer el listado de proveedores que han ejecutado contratos relacionados con el presente proceso contractual cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, (INCLUYENDO REPUESTOS) DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES; ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPONENTES Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT.**

ESTUDIOS DEL SECTOR

Nº	Proveedor
1	COLSOF SAS
2	UT INFRAESTRUCTURA 0422024
3	SUMIMAS SAS
4	STS SAS
5	UNIPLES SAS
6	INDIGO TECHNOLOGIES SAS
7	QUANTYC SAS
8	UNION TEMPORAL HELPDESKSS2018COMPUCOL
9	EYC INGENIEROS SAS
10	NEX COMPUTER SAS
11	THOMAS GREG SONS DE COLOMBIA SA
12	IOIP
13	F12 NET SUCURSAL COLOMBIA
14	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS
15	CENTRAL DE INVERSIONES S A
16	SYSTEMNET INGENIERIA SAS
17	BIZAGI LATAM SAS
18	BOYRA SA
19	TECNOPHONE COLOMBIA SAS
20	INDIGO TECNOLOGIES SAS
21	UNION TEMPORAL COLSIS LP242018
22	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
23	SINERGY LOWELLS SAS
24	3 media studio servicios empresariales sas
25	COLOMBIA MAS TV
26	EMPRESA DE INNOVACIÓN LUZ Y CONECTIVIDAD DE COTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE ECONOMÍA MIXTA
27	CLARYCON SAS

ESTUDIOS DEL SECTOR

28	KEY MARKET SAS
29	UNION TEMPORAL SERVICE DESK ANT 2022
30	UNIPLES SA
31	COMPUTACION UNO Y CERO SAS
32	SIMS TECHNOLOGIES SAS
33	SCALAS SAS
34	Sociedad TIC de Tocancipa SAS ESM
35	DAVID ORLANDO SANCHEZ OLARTE
36	SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS
37	Bizagi
38	COMPAÑIA INTEGRADORA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS CTS SAS
39	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS
40	INVERSIONES GUERFOR SAS
41	UPWARE SOFT SAS
42	SICCOLOMBIA
43	ITXPRESS SAS
44	Luis Esteban Moreno Ruiz
45	JACQUELINE BECERRA SILVA
46	TERASYS SA
47	SANDRA FERNANDA GUTIERREZ
48	SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS
49	CRISTIAN CAMILO AMEZQUITA ROMERO
50	ROYAL TECHNOLOGIES SAS
51	3NET TELECOMUNICACIONES SAS
52	UT SOSNETCINSA 2022
53	MIGUEL TORRES
54	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SA STS SA
55	JENNIFER ANDREA MENDEZ ROMERO
56	OUTSOURCING SERVICIOS ESPECIALIZADOS LTDA
57	FUNDACION CAMINO A LOS SUEÑOS
58	MARIA ALEJANDRA DEL PILAR SUAREZ ROJAS
59	LAURA AMORTEGUI
60	DOCUMENT EXPRESS LTDA
61	PC ON LINE ALTA TECNOLOGIA SAS
62	GSLR SOFTWARE Y SOLUCIONES SAS
63	RONAL GIOVANNI QUECAN FETECUA
64	CESAR TABARES L Y CIA
65	CONSEMAD SAS
66	CORPORACION ACCIÓN LIBRE
67	NEXSYS DE COLOMBIA SAS
68	INSERCOR SAS
69	MARIO ALBERTO CORTÉS RINCON
70	PEDRO ENRIQUE SABOGAL AMORTEGUI
71	MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO
72	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS SBI
73	ADRIAN FELIPE FERNANDEZ CASTRO
74	GO SAS
75	JEISSON ORLANDO GUTIERREZ SAMBONI
76	ORGANIZACION AXON360 SAS
77	OMAR ALEXANDER LEMUS CLAVIJO
78	Martha Liliana Rodríguez Prieto
79	MARIA ASSENETH CAMPOS PANTOJA
80	GROUP SERVICES SAS
81	NELSON ANDRES REINA CRUZ
82	ERLYZETH FERIA VALDES
83	DARLIN TATIANA PAEZ GRUESO

ESTUDIOS DEL SECTOR

84	CESAR TABARES L Y CIA LTDA CTL COMPANY LTDA
85	CUANTICO CORPORATION
86	MONICA BIBIANA SANCHEZ LOPEZ
87	MAURICIO ANDRES GALARZA PINZON
88	ROBINSON ENRIQUE RINCON RAMIREZ
89	Nelly Janneth Doblado Cárdenas
90	Jesus Eduardo Aguilar Garzon
91	DIANA MARELA HERNANDEZ RODRIGUEZ
92	FARFAN PINZON
93	Jeisson Javier Lis Duran
94	LILIANA ROCIO ORJUELA DAZA
95	EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP
96	MARCO FIDEL SUAREZ SEGURA
97	CILIA ANGELICA SABOGAL SCARPETTA
98	PAOLA CAROLINA MATALLANA REYES
99	Leidy Johana Baquero Pinilla
100	MA ELECTRONIKA SAS
101	ANDRES FELIPE CRUZ PRADA
102	GLORIA ANDREA CALDERON CALDERON
103	Juan Carlos Castro Gómez
104	GRUPO MANTEMOF SAS
105	AA MANTENIMIENTO A COMPUTADORES SAS
106	DISOLIT SAS
107	JUAN CARLOS ARISTIZABAL MORALES
108	EKTEC COLOMBIA SAS
109	INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA LTDA INTEGCO LTDA
110	LUIS EDUARDO RONDON DUARTE
111	JUAN MANUEL MAESTRE JIMENEZ
112	EMOTION GLOBAL SAS
113	INFO COMUNICACIONES SAS
114	JHOAN RODRIGO PALACIOS MANRIQUE
115	DAIBY JAVIER JIMENEZ RAMIREZ
116	German Manuel Diaz Mejia
117	JUAN CARLOS CASTILLO GOMEZ
118	Linda Carolina Amaya Ayala
119	Deivan Anderson Oliva Zambrano
120	CARLOS ANDRES UBAQUE MAHECHA
121	JOSE IGNACIO CASTILLO MONTES
122	Yimmis Lis
123	OSCAR ARMANDO PULIDO ABELLA
124	MARY CRUZ VENEGAS GUALTEROS
125	SW SISTEMAS SAS
126	Santiago Paz
127	Juan Quijano
128	CAPROSUM SAS
129	YULIANA GRACIELA CHACON CESPEDES
130	OTTO FIDEL BALASONA SANCHEZ
131	ROMING SAS
132	Javier Ricardo Ojeda Sánchez
133	AIMER JEIDDY RIVERA CENTENO

También se consultó en la página de la superintendencia de sociedades, Mypime individuales a nivel nacional con Código CIUU 9511, 4741 y 4651.

NIT	Razón social de la sociedad	Departamento domicilio
800015163	COMPURENT SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800024938	RM SISTEMAS SAS	CALI-VALLE

ESTUDIOS DEL SECTOR

800027927	LINEADATASCAN SA	BOGOTA D.C.
800049731	GREXCO PROGRAMADORES S.A.S.	BOGOTA D.C.
800060273	DISELCO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800071819	SELCOMP INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
800079939	SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS	BOGOTA D.C.
800098622	TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS	COTA-CUNDINAMARCA
800128897	VIDEOELEC S.A.	BOGOTA D.C.
800143512	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA S.A.S	BUCARAMANGA-SANTANDER
800153963	800153963	COTA-CUNDINAMARCA
800154698	QAP INGENIERIA S.A.S	BOGOTA D.C.
800157629	MOUSE STAR SAS	COTA-CUNDINAMARCA
800160274	PUNTO DE SERVICIOS S.A	BOGOTA D.C.
800173111	ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE SA	BOGOTA D.C.
800177588	INFORMESE SAS	BOGOTA D.C.
800178427	CIBER COM SOLUCIONES DE INFORMATICA SAS	BOGOTA D.C.
800188299	LINALCA INFORMATICA SAS - BIC	COTA-CUNDINAMARCA
800189839	MES DE OCCIDENTE SAS	CALI-VALLE
800230829	SISTETRONICS SAS	BOGOTA D.C.
800245974	EXSIS DIGITAL SAS	BOGOTA D.C.
800253616	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S	SINCELEJO-SUCRE
802014278	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS SAS	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO
802014311	COMERCIALIZADORA EASY SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802019035	BTG SUMINISTROS E INGENIERIA S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802021201	COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802024948	DATASUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER
804009217	COMTEC SOLUTIONS SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
805005848	INGECOM SAS	CALI-VALLE
805008189	MEGACADINGENIERIA Y SISTEMAS SAS	CALI-VALLE
805012966	ETIMARCAS SAS	CALI-VALLE
805019778	INFOTECH DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
805020457	CENTRO-NET S.A.S	CALI-VALLE
805022265	DC TECHNOLOGY SERVICES SAS EN REORGANIZACION	CALI-VALLE
806015647	COMPULAGO SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
811000242	CYS TECNOLOGIA SAS BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811000955	SOPORTE S A	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811004721	IAC S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811005902	PORTATIL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811014944	SIM CONSULTORES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811022490	E-GLOBAL S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811026190	CDM EQUIPOS SA	BOGOTA D.C.
811027052	DIPARCO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811046493	BIG DEMIN SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
815001055	MICRONET SAS	PALMIRA-VALLE
816005590	DISTRICOM DE COLOMBIA SAS	PEREIRA-RISARALDA
826002535	NE&TEL.COM S.A.S.	PAIPA-BOYACA
828002090	JESMAR HURTADO Y COMPAÑIA S EN C	FLORENCIA-CAQUETA
830008413	KAMALEON LTDA	BOGOTA D.C.
830010792	MAKRO OFFICE LTDA.	BOGOTA D.C.
830014490	COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
830014795	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS EN REORGANIZACION	COTA-CUNDINAMARCA
830016004	REDCOMPUTO LIMITADA	BOGOTA D.C.
830024826	I 3NET SAS - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830028695	ITALDEC SAS	BOGOTA D.C.
830031583	OCEAN SUPPLY DEPOT LTDA	BOGOTA D.C.
830031855	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	BOGOTA D.C.
830033765	INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS	FUNZA-CUNDINAMARCA
830034195	CASTOR DATA SAS	COTA-CUNDINAMARCA
830036992	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA	BOGOTA D.C.
830037139	SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SYSTEMS SAS	BOGOTA D.C.
830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	COTA-CUNDINAMARCA
830040098	SOFTWARE Y CALIDAD HUMANA SOFT TEAM SAS	BOGOTA D.C.
830044977	XSYSTEM LTDA	BOGOTA D.C.
830046657	SOFTWEB ASESORES SAS	BOGOTA D.C.
900557235	CONSORTIA SAS	BOGOTA D.C.
900948622	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS	SANTANDER
830031583	OCEAN SUPPLY DEPOT LTDA	BOGOTA D.C.
830031855	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	BOGOTA D.C.

ESTUDIOS DEL SECTOR

830033765	INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS	FUNZA-CUNDINAMARCA
830034195	CASTOR DATA SAS	COTA-CUNDINAMARCA
830036992	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA	BOGOTA D.C.
830037139	SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SYSTEMS SAS	BOGOTA D.C.
830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	COTA-CUNDINAMARCA
830040098	SOFTWARE Y CALIDAD HUMANA SOFT TEAM SAS	BOGOTA D.C.
830044977	XSYSTEM LTDA	BOGOTA D.C.
830046657	SOFTWEB ASESORES SAS	BOGOTA D.C.
830047146	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	BOGOTA D.C.
830049916	COMPUTEL SYSTEM SAS	BOGOTA D.C.
830053932	TELEPLUS SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830058072	SISTEMAS Y ACCESORIOS SAS	BOGOTA D.C.
830066747	MAC TOOLS SAS	BOGOTA D.C.
830073623	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	FUNZA-CUNDINAMARCA
830074841	TINCORP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830080498	T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIO SAS	BOGOTA D.C.
830088654	SDWF-SMART DIGITAL WORKFORCE	BOGOTA D.C.
830089581	A R C SOFTWARE S A S	BOGOTA D.C.
830096741	AUDIOVISUALES IMAGEN Y SONIDO SAS	BOGOTA D.C.
830105984	APICOM SAS	BOGOTA D.C.
830110570	NEX COMPUTER SAS	COTA-CUNDINAMARCA
830111209	INTERNET SOLUTIONS SAS	BOGOTA D.C.
830116450	COMUNICCIONES GLOBALES COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.
830128472	PANAMPROJECT S.A.S	BOGOTA D.C.
830130926	TECHNOLOGY & SOLUTIONS SAS	BOGOTA D.C.
830132614	CEL UNION SAS	BOGOTA D.C.
830136779	DATUM INGENIERIA S A S	BOGOTA D.C.
830141960	JAAM SA	BOGOTA D.C.
830144572	QTECH SAS	BOGOTA D.C.
830147547	E TRAINING SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830500329	NEMESIS ASOCIADOS SA	BOGOTA D.C.
830505521	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.
830507760	NSDIS ANIMATION SOFTWARE SA	BOGOTA D.C.
832010927	COMUNICACION MOVIL SA	FUNZA-CUNDINAMARCA
844004132	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	YOPAL-CASANARE
860034714	PROCALCULO PROSIS SAS	BOGOTA D.C.
860045379	COMWARE S.A.	BOGOTA D.C.
860051730	CONTINENTAL DE SISTEMAS LIMITADA	BOGOTA D.C.
860353110	MAICROTEL SAS	BOGOTA D.C.
860508769	ALMACEN EL HACHAZO SA	BOGOTA D.C.
860515402	LEXCO S. A.	BOGOTA D.C.
860529301	CIBERGENIUS.COM	BOGOTA D.C.
890205950	COMUNISANDER SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
890318275	ASC SISTEMAS Y CIA SAS	CALI-VALLE
891501783	GAMMA INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
900025740	MICROHOME SAS	BOGOTA D.C.
900032888	DISCOMPUCOL SAS	COTA-CUNDINAMARCA
900040754	SERBAN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900040916	COMPUORIENTE IMPORT AND EXPORT LTDA	GALAPA-ATLANTICO
900064324	SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM S.A	BUCARAMANGA-SANTANDER
900064857	INGENICO COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
900090381	SOFTWARE AUTOMATION AND TECHNOLOGY LTDA	BOGOTA D.C.
900096184	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	BOGOTA D.C.
900096245	LA CASA DE LA UPS S.A.S	PEREIRA-RISARALDA
900098340	TECHNOLOGY STORE 2006 SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
900104327	TERASYS S.A.S	BOGOTA D.C.
900117327	CLICK OFFICE SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900136031	PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALES LTDA	BOGOTA D.C.
900149429	CLEVERCEL SAS	COTA-CUNDINAMARCA
900155085	VENTA EQUIPOS SAS	BOGOTA D.C.
900161593	IKONO TECH SA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900177976	COMUNICACIONES JRCB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.
900181068	T&U IMPORTACIONES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900204917	SUMIT S.A.S.	BUCARAMANGA-SANTANDER
900232714	DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	TAME-ARAUCA
900234286	MCAFEE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
900235237	HARDWARE Y SERVICIOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900250211	LEFCOM SAS	YOPAL-CASANARE
900269166	HERITAGE GROUP SAS	COTA-CUNDINAMARCA

ESTUDIOS DEL SECTOR

900273006	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900275655	DOMOTES S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900282462	ES LA COMERCIALIZACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, BANDA ANCHA Y SERVICIO DE VALOR AGREGADO. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: VENTA DE TELEFONÍA INALÁMBRICA Y CONEXA, VENTA DE TARJETA AMIGO Y RECARGA ELECTRÓNICA.	PITALITO-HUILA
900304856	INTELLIGENCE IT SAS	CALI-VALLE
900315448	MOVILCO SAS	BOGOTA D.C.
900324520	TELNORM COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900324794	PEÑA TOVAR Y CIA SCA	NEIVA-HUILA
900340119	IMPACT LATIN AMERICA SAS	BOGOTA D.C.
900347378	EDUMEDIA SAS	BOGOTA D.C.
900362639	CYM MOVIL COMUNICACIONES S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900374230	NEOSECURE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900377449	VCS CONSORCIO TECNOLOGICO S.A.S	BOGOTA D.C.
900378652	JAL TECH SOLUCIONES SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900390198	WEXLER S.A.S	BOGOTA D.C.
900392041	SCN SAS	BOGOTA D.C.
900404233	AVCOM COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
900423837	TI TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.S	FLORENCIA-CAQUETA
900423843	TASNET SAS	BOGOTA D.C.
900438876	INTECO MC SAS	COTA-CUNDINAMARCA
900452553	JAWAN FOR SOUTH AMERICAN SERVICES TECHNOLOGY AND SYSTEMS SAS	BOGOTA D.C.
900457903	SERVICIOS INTEGRADOS DE COMPUTO Y COMERCIALIZACION DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900466147	ANDEANTRADE GROUP LATAM SAS	BOGOTA D.C.
900471414	ORIGIN IT SAS	BOGOTA D.C.
900490852	FINASTRA COLOMBIA S.L.	BOGOTA D.C.
900493772	SALMARCARP SAS -EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900500180	TECSERVIS SAS	BOGOTA D.C.
900516335	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900520515	MULTIFONDOS SAIEH SAS	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO
900551416	*ALL STAR COMUNICACIONES SAS*	*BARRANQUILLA-ATLANTICO*
900554321	IOGESTION SAS	BOGOTA D.C.
900571849	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
90586068	CANALES ELECTRÓNICOS DE VENTAS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900589732	ATC COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900604590	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA
900607320	EUROCOL RENTING SAS	COTA-CUNDINAMARCA
900623074	CEM ELECTRONIX S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900636479	INFOR COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900643833	QP TECHNOLOGY SAS	BOGOTA D.C.
900650486	DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900655878	G3 NET SAS	CALI-VALLE
900668336	OFICOMCO SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
900674991	CHACAM TRADING SAS	LA-CEJA-ANTIOQUIA
900704090	RINCARD S.A.S.	BELLO-ANTIOQUIA
900708800	FUJITSU DO BRASIL LTDA., SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900731082	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900733550	AXIS IT SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900759950	RESERCO INTERNATIONAL SERVICES IT SAS	BOGOTA D.C.
900799138	SMS ELECTRONIC SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900800595	PROVEXPRESS SAS	BOGOTA D.C.
900854497	ADV-TECH IMPORT SAS	BOGOTA D.C.
900868612	PUNTONET INSUPERABLE S.A.S	NEIVA-HUILA
900877263	ANCLU SAS	TUNJA-BOYACA
900891288	YAMACORP SAS	BOGOTA D.C.
900931389	ACRE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
901010918	DISTESA COLOMBIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901039927	GTI ALBERTO ALVAREZ LOPEZ SAS	MANIZALES-CALDAS
901080400	8BITS SAS	BOGOTA D.C.
901131489	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS SAS	VALLEDUPAR-CESAR
901180582	INVERSION LEON IBARRA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
901225891	TMS SOLUTIONS SAS	PASTO-NARINO
901289668	REGIONAL BUSINESS COLOMBIA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
901307114	VORTICE SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
901455976	MOBILE COMERCIAL SAS	BOGOTA D.C.
901530638	XIAOMI COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.

ESTUDIOS DEL SECTOR

Igualmente se consultó de manera virtual algunas empresas y establecimientos ubicados en Girardot que prestan servicios de mantenimiento, reparación o soporte para equipos de cómputo:

- Sistemas pamplona — Cra. 12 #20-10, Girardot, Cundinamarca
- Dymar Technology, — Barrio Sucre, Cra. 12 #21-36, Girardot, Cundinamarca
- COMS Tecnologia y Reparación — Carra12#21-52 B/Sucre, Girardot, Cundinamarca
- Harol Mauricio Serrano Lozano System X computer — Calle 19 No.12 – 54 Barrio Sucre
- CompuElectronic, — Cra. 12 #21-6, Girardot, Cundinamarca
- Arango Quimbayo Andres Felipe -System X Security — Manzana 16 casa 10 Barrio Kennedy
- Venta y Reparacion PC — Cra. 24 #8 - 21, Girardot, Cundinamarca
- centro Técnico De Mantenimiento C.O.M, — Cra. 12 #N° 21-52, Girardot, Cundinamarca
- SunComputer, — Cra. 12 #21-100 21-2 a, Girardot, Cundinamarca
- Compucel Tecnología — Cra. 12 #No 19-45, Girardot, Cundinamarca
- Serrano Reyes Fernanda – BYTE&BRUSH — Manzana 54 casa 3 Barrio Kennedy
- Multiservicios Tecnológicos Dunamis JNS, — Altos del Peñón, 252432 Manzana 39 casa 12, Girardot, Cundinamarca
- Casa de Computadores Nuestra Señora de la Paz LTDA — Cra. 11 No. 20-18 Girardot- Cundinamarca

Lo anterior demuestra que el mercado nacional y regional dispone de oferta suficiente y organizada para atender las necesidades de la Alcaldía Municipal de Girardot en condiciones de competencia, transparencia y eficiencia.

4.2. ESTUDIO DE MERCADO

La administración municipal con el fin de realizar el estudio de mercado y poder determinar el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, procedió a la utilización del mecanismo "Revisión de precios por Solicitud de Cotizaciones".

Por lo anterior fueron solicitadas por medio electrónico cotizaciones a los proveedores en el mercado local del servicio que se pretende adquirir, dentro del término establecido se recibieron tres (3) cotizaciones.

Las cotizaciones obtenidas fueron proporcionadas por:

- BYTE AND BRUSH - NIT 1.105.672.844-0
- SYSTEM X SECURITY - NIT 11.206.778-7
- SYSTEM X COMPUTER - NIT 79.752.234 - 0

Se debe resaltar que el análisis de precios se efectuó a partir del promedio de precios de cada ítem con base en las tres cotizaciones recibidas a su vez, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

A continuación, se relacionan los precios determinados:

CUADRO COMPRATIVO ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	COCEPTO TECNICO	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 V/R UNITARIO IVA INCLUIDO	COTIZACIÓN 2 V/R UNITARIO IVA INCLUIDO	COTIZACIÓN 3 V/R UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Impresora hp laser pro 1020, 1018,1505n,1102w	Mantenimiento general	35	$ 80,000.00	$ 75,000.00	$ 77,350.00	$ 77,450.00	$ 2,710,750.00
2	Impresora hp laser pro 1020, 1018,1505n,1102w	Mantenimiento general - cambio de rodillo de presión y acetato.	10	$ 165,000.00	$ 155,000.00	$ 188,020.00	$ 169,340.00	$ 1,693,400.00
3	Impresora hp laser p2035, 2015n	Mantenimiento general - cambio de rodillo de presión y acetato	6	$ 165,000.00	$ 155,000.00	$ 188,020.00	$ 169,340.00	$ 1,016,040.00
4	Impresora kyocera multifuncional b/n ecosys m3655idn	Mantenimiento general y kit de mantenimiento completo	5	$ 1,899,000.00	$ 1,929,700.00	$ 1,915,543.00	$ 1,914,747.67	$ 9,573,738.33
5	Impresora kyocera multifuncional b/m ecosys m3655idn	Mantenimiento general, rodillo de carga y cuchilla	10	$ 452,000.00	$ 450,000.00	$ 449,820.00	$ 450,606.67	$ 4,506,066.67
6	Impresora ricoh multifuncional b/m mp501-im550f	Mantenimiento general y kit de mantenimiento completo	2	$ 1,899,000.00	$ 1,929,700.00	$ 1,915,543.00	$ 1,914,747.67	$ 3,829,495.33

ESTUDIOS DEL SECTOR

7	Impresora kyocera multifuncional b/n ecosys kx ma5500	Mantenimiento general, rodillo de carga y cuchilla	11	$ 362,000.00	$ 350,000.00	$ 330,820.00	$ 347,606.67	$ 3,823,673.33
8	Impresora kyocera multifuncional b/n ecosys kx ma5501	Mantenimiento general y kit de mantenimiento completo	10	$ 1,899,000.00	$ 1,929,700.00	$ 1,915,543.00	$ 1,914,747.67	$19,147,476.67
9	Impresora Epson multifuncional wf-6590dw color	Mantenimiento general	1	$ 142,000.00	$ 150,000.00	$ 124,950.00	$ 138,983.33	$ 138,983.33
10	Impresora Lexmark multifuncional mx710de	Mantenimiento general	1	$ 226,000.00	$ 250,000.00	$ 249,900.00	$ 241,966.67	$ 241,966.67
11	Impresora laser o led a4 multifuncional Lexmark mx721adhe	Mantenimiento general	3	$ 226,000.00	$ 250,000.00	$ 249,900.00	$ 241,966.67	$ 725,900.00
12	Impresora Samsung multifuncional m2070w	Mantenimiento general	3	$ 57,000.00	$ 78,000.00	$ 41,650.00	$ 58,883.33	$ 176,650.00
13	Impresora Epson multifuncional eco tank l4260	Mantenimiento general	7	$ 57,000.00	$ 78,000.00	$ 65,450.00	$ 66,816.67	$ 467,716.67
14	Portátiles	Mantenimiento general hardware y software	30	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 35,700.00	$ 38,566.67	$ 1,157,000.00
15	Equipos todo en uno	Mantenimiento general hardware y software	60	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 35,700.00	$ 38,566.67	$ 2,314,000.00
16	Equipos de escritorio	Mantenimiento general hardware y software	280	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 35,700.00	$ 38,566.67	$10,798,666.67
17	Servidores	Mantenimiento general hardware y software	4	$ 190,000.00	$ 180,000.00	$ 196,350.00	$ 188,783.33	$ 755,133.33
18	Disco duro 512 tb sata ssd(estado sólido)	Suministro e instalación sistema operativo	40	$ 278,000.00	$ 275,000.00	$ 291,550.00	$ 281,516.67	$11,260,666.67
19	Pila para Board cr2032	Suministro e instalación	50	$ 6,200.00	$ 7,000.00	$ 5,712.00	$ 6,304.00	$ 315,200.00
20	Combo teclado y mouse conexión USB para trabajo pesado	Suministro e instalación y funcionamiento	40	$ 95,000.00	$ 95,000.00	$ 85,680.00	$ 91,893.33	$ 3,675,733.33
					VALOR PRESUPUESTO OFICIAL			*$78,328,257.00*

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones del mercado se establece como presupuesto oficial para la futura contratación el valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($78.328.257,00).**

5. ANÁLISIS DE RIESGO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizó la identificación, tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que pueden incidir en el presente proceso de contratación y en la ejecución del contrato.

El análisis correspondiente se encuentra consignado en el **Anexo -** Matriz **de Riesgos**, el cual hace parte integral del presente estudio, donde se establecen los riesgos identificados, su probabilidad e impacto, la asignación entre las partes y las medidas de tratamiento y mitigación.

6. CONCLUSIONES

Con la elaboración del presente Estudio del Sector se acredita la necesidad objetiva de adelantar el proceso contractual cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYENDO REPUESTOS) DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES; ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPONENTES Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT**, servicios indispensables para garantizar la continuidad operativa de los equipos tecnológicos que soportan el desarrollo de las funciones administrativas y la prestación de los servicios institucionales.

Del análisis técnico y económico realizado se concluye que los servicios requeridos corresponden a actividades especializadas de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos, así como al suministro e instalación de repuestos, componentes y dispositivos periféricos necesarios para asegurar el adecuado funcionamiento del parque tecnológico de la Entidad.

ESTUDIOS DEL SECTOR

El estudio de la oferta evidencia la existencia de una pluralidad de proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera para prestar los servicios requeridos, incluyendo empresas especializadas en soporte tecnológico, mantenimiento de hardware y suministro de repuestos informáticos. No se identifican barreras de entrada que limiten la participación de oferentes, lo que permite garantizar condiciones de libre concurrencia y competencia efectiva. Asimismo, El comportamiento del sector tecnológico muestra estabilidad en la prestación de servicios de mantenimiento y soporte técnico, así como disponibilidad permanente de repuestos y componentes para equipos de cómputo, impresoras y escáneres.

En atención a la cuantía estimada y a la naturaleza de los servicios requeridos, se concluye que el proceso contractual debe adelantarse mediante la modalidad de mínima cuantía conforme a lo previsto en la normativa vigente en materia de contratación estatal, garantizando la aplicación de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

En consecuencia, existen condiciones técnicas, jurídicas y económicas suficientes para adelantar el proceso contractual propuesto, garantizando la pluralidad de oferentes, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la adecuada ejecución del contrato.

Se firma en Girardot, Cundinamarca, en el mes de Julio de 2026.

JESSICA ALEJANDRA CARTAGENA RODRIGUEZ
SECRETARI GENERAL

Elaboró Estudios del Sector: María Paula Ortiz / Contratista Almacén General
Manuela Cruz Lara / Contratista Almacén General

Proyecto especificaciones técnicas: Félix Barney Espinosa Santiva/jefe de oficina Otic

Reviso especificaciones técnicas: Juan David Betancourt

Revisó: Martha X.C./ Contratista .

Fuentes:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2025/bol-IPC-ene2025.pdf
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Country=CO&SkinName=CCE
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulta-codigo-unspsc

D.A.S.T.I.C.203.34.07 N°077-2026

Girardot, 22 abril del 2026

Señor:
JUAN DAVID BETANCOURT RODRIGUEZ
Almacenista General
Alcaldía de Girardot

Asunto: Solicitud de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente me permito hacer la solicitud de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de los equipos de cómputo e impresoras de la alcaldía de Girardot se solicita a su despacho la siguiente adquisición:

ITEM	DESCRIPCION	COCEPTO TECNICO	CANTIDAD
1	IMPRESORA HP LASER PRO-1020,1018,1505N, P1102W	MANTENIMIENTO GENERAL	35
2	IMPRESORA HP LASER PRO-1020,1018,1505N, P1102W	MANTENIMIENTO GENERAL - CAMBIO DE RODILLO DE PRESION Y ACETATO.	10
3	IMPRESORA HP LASER P2035, 2015N	MANTENIMIENTO GENERAL - CAMBIO DE RODILLO DE PRESION Y ACETATO	6
4	IMPRESORA KYOCERA MULTIFUNCIONAL B/N ECOSYS M3655IDN	MANTENIMIENTO GENERAL Y KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO	5
5	IMPRESORA KYOCERA MULTIFUNCIONAL B/N ECOSYS M3655IDN	MANTENIMIENTO GENERAL, RODILLO DE CARGA Y CUCHILLA	10
6	IMPRESORA RICOH MULTIFUNCIONAL B/N MP501-IM550F	MANTENIMIENTO GENERAL Y KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO	2
7	IMPRESORA KYOCERA MULTIFUNCIONAL B/N ECOSYS KX MA5500	MANTENIMIENTO GENERAL, RODILLO DE CARGA Y CUCHILLA	11
8	IMPRESORA KYOCERA MULTIFUNCIONAL B/N ECOSYS KX MA5501	MANTENIMIENTO GENERAL Y KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO	10
9	IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL WF-6590DW COLOR	MANTENIMIENTO GENERAL	1
10	IMPRESORA LEXMARK MULTIFUNCIONAL MX710DE	MANTENIMIENTO GENERAL	1
11	IMPRESORA LASER O LED A4 MULTIFUNCIONAL LEXMARK MX721ADHE	MANTENIMIENTO GENERAL	3
12	IMPRESORA SAMSUNG MULTIFUNCIONAL M2070W	MANTENIMIENTO GENERAL	3
13	IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL ECO TANK L4260	MANTENIMIENTO GENERAL	7
14	PORTATILES	MANTENIMIENTO GENERAL HARDWARE Y SOFTWARE	30
15	EQUIPOS TODO EN UNO	MANTENIMIENTO GENERAL HARDWARE Y SOFTWARE	60
16	EQUIPOS DE ESCRITORIO	MANTENIMIENTO GENERAL HARDWARE Y SOFTWARE	280
17	SERVIDORES	MANTENIMIENTO GENERAL HARDWARE Y SOFTWARE	4
18	DISCO DURO 512 TB SATA SSD (ESTADO SÓLIDO)	SUMINISTRO E INSTALACION SITEMA OPERATIVO	40
19	PILA PARA BOARD CR2032	SUMINISTRO E INSTALACION	50
20	COMBO TECLADO Y MOUSE CONEXION USB PARA TRABAJO PESADO	SUMINISTRO E INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	40

Atentamente,

FELIX BARNEY ESPINOSA SATIVA
Profesional Universitario código 219 grado 01
Líder Gobierno en Línea y OTIC – Oficina Tecnología Información y Comunicaciones

Recibido Jorge Cespedes.
29-04-2026
Hora 11:45am.

CUADRO COMPRATIVO ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	COCEPTO TECNICO	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 V/R UNITARIO IVA INCLUIDO	COTIZACIÓN 2 V/R UNITARIO IVA INCLUIDO	COTIZACIÓN 3 V/R UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Impresora hp laser pro 1020,1018,1505n,1102w	Mantenimiento general	35	$ 80,000.00	$ 75,000.00	$ 77,350.00	$ 77,450.00	$ 2,710,750.00
2	Impresora hp laser pro 1020,1018,1505n,1102w	Mantenimiento general - cambio de rodillo de presión y acetato.	10	$ 165,000.00	$ 155,000.00	$ 188,020.00	$ 169,340.00	$ 1,693,400.00
3	Impresora hp laser p2035, 2015n	Mantenimiento general - cambio de rodillo de presión y acetato	6	$ 165,000.00	$ 155,000.00	$ 188,020.00	$ 169,340.00	$ 1,016,040.00
4	Impresora kyocera multifuncional b/n ecosys m3655idn	Mantenimiento general y kit de mantenimiento completo	5	$ 1,899,000.00	$ 1,929,700.00	$ 1,915,543.00	$ 1,914,747.67	$ 9,573,738.33
5	Impresora kyocera multifuncional b/n ecosys m3655idn	Mantenimiento general, rodillo de carga y cuchilla	10	$ 452,000.00	$ 450,000.00	$ 449,820.00	$ 450,606.67	$ 4,506,066.67
6	Impresora ricoh multifuncional b/n mp501-im550f	Mantenimiento general y kit de mantenimiento completo	2	$ 1,899,000.00	$ 1,929,700.00	$ 1,915,543.00	$ 1,914,747.67	$ 3,829,495.33
7	Impresora kyocera multifuncional b/n ecosys kx ma5500	Mantenimiento general, rodillo de carga y cuchilla	11	$ 362,000.00	$ 350,000.00	$ 330,820.00	$ 347,606.67	$ 3,823,673.33
8	Impresora kyocera multifuncional b/n ecosys kx ma5501	Mantenimiento general y kit de mantenimiento completo	10	$ 1,899,000.00	$ 1,929,700.00	$ 1,915,543.00	$ 1,914,747.67	$ 19,147,476.67
9	Impresora Epson multifuncional wf-6590dw color	Mantenimiento general	1	$ 142,000.00	$ 150,000.00	$ 124,950.00	$ 138,983.33	$ 138,983.33
10	Impresora Lexmark multifuncional mx710de	Mantenimiento general	1	$ 226,000.00	$ 250,000.00	$ 249,900.00	$ 241,966.67	$ 241,966.67
11	Impresora laser o led a4 multifuncional Lexmark mx721adhe	Mantenimiento general	3	$ 226,000.00	$ 250,000.00	$ 249,900.00	$ 241,966.67	$ 725,900.00
12	Impresora Samsung multifuncional m2070w	Mantenimiento general	3	$ 57,000.00	$ 78,000.00	$ 41,650.00	$ 58,883.33	$ 176,650.00
13	Impresora Epson multifuncional eco tank l4260	Mantenimiento general	7	$ 57,000.00	$ 78,000.00	$ 65,450.00	$ 66,816.67	$ 467,716.67
14	Portátiles	Mantenimiento general hardware y software	30	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 35,700.00	$ 38,566.67	$ 1,157,000.00
15	Equipos todo en uno	Mantenimiento general hardware y software	60	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 35,700.00	$ 38,566.67	$ 2,314,000.00
16	Equipos de escritorio	Mantenimiento general hardware y software	280	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 35,700.00	$ 38,566.67	$ 10,798,666.67
17	Servidores	Mantenimiento general hardware y software	4	$ 190,000.00	$ 180,000.00	$ 196,350.00	$ 188,783.33	$ 755,133.33
18	Disco duro 512 lb sata ssd(estado sólido)	Suministro e instalación sistema operativo	40	$ 278,000.00	$ 275,000.00	$ 291,550.00	$ 281,516.67	$ 11,260,666.67
19	Pila para Board cr2032	Suministro e instalación	50	$ 6,200.00	$ 7,000.00	$ 5,712.00	$ 6,304.00	$ 315,200.00
20	Combo teclado y mouse conexión USB para trabajo pesado	Suministro e instalación y funcionamiento	40	$ 95,000.00	$ 95,000.00	$ 85,680.00	$ 91,893.33	$ 3,675,733.33
		VALOR PRESUPUESTO OFICIAL						$ 78,328,257.00

Elaboró: Maria Paula Ortiz
Cargo: Contratista